



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A  
EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES; y,  
COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**

Periodo de Sesiones 2020-2021  
Tercera Legislatura Ordinaria

1

**A C T A  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

En la ciudad de Lima, a las 9 horas con 16 minutos del **martes 16 de febrero de 2021**, congregados en modalidad virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams, con el quorum de reglamento, se dio inicio a la **SEGUNDA SESIÓN CONJUNTA** de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, y de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Contraloría; bajo la presidencia de Congresista: 1. **LEONARDO INGA SALES**, Presidente de la Comisión Especial en mención, se reunieron los parlamentarios: 2. Eduardo Geovanni Acate Coronel, 3. Luis Felipe Castillo Oliva, 4. Wilmer Cayllahua Barrientos, 5. Posemoscrowte Irrhoscopt Chagua Payano, 6. Hipólito Chaiña Contreras, 7. Julio Fredy Condori Flores, 8. Yessy Nélide Fabián Díaz, 9. Matilde Fernández Florez, 10. Absalón Montoya Guivín, 11. Anthony Renson Novoa Cruzado, 12. Jesús Del Carmen Núñez Marreros, 13. Daniel Federico Olivares Cortés, 14. Jorge Luis Pérez Flores, 15. Tania Rosalía Rodas Malca, 16. Erwin Tito Ortega, y 17. Widman Napoleón Vigo Gutiérrez. Se reportó licencia de la Congresista 1. Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán. Además, se contó con la presencia de los congresistas: 1. Lenin Abraham Checco Chauca, y 2. Gino Francisco Costa Santolalla. Asimismo, la Sesión Conjunta también se desarrolló bajo la presidencia del Congresista: 1. **EDGAR ARNOLD ALARCÓN TEJADA**, Presidente de la Comisión Ordinaria en mención, se reunieron los parlamentarios: 2. Nelly Huamaní Machaca, 3. Rosario Paredes Eyzaguirre, 4. Gilbert Juan Alonzo Fernández, 5. José Luis Ancalle Gutiérrez, 6. Wilmer Solís Bajonero Olivas, 7. Ricardo Miguel Burga Chuquipiondo, 8. Yeremi Arón Espinoza Velarde, 9. Otto Napoleón Guibovich Arteaga, 10. Robinson Dociteo Gupioc Ríos, 11. Carolina Lizárraga Houghton, 12. Fernando Meléndez Celis, 13. Marcos Antonio Pichilingue Gómez, 14. Mario Javier Quispe Suárez, 15. María Cristina Retamozo Lezama, 16. Felícita Madeleine Tocto Guerrero, y 17. Mariano Andrés Yupanqui Milano. Además, se contó con la presencia de los congresista: 1. Rita Elena Ayasta De Díaz, 2. María Isabel Bartolo Romero, 3. Richar Rubio Gariza, y 4. Luis Carlos Simeón Hurtado.

**I. ORDEN DEL DÍA**

- I.1** Informe del señor **GERMÁN JAVIER MÁLAGA RODRÍGUEZ**, Profesor Principal de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- I.2.** Informe de la señora **CYNTHIA DEL PILAR CASTILLO FLORES**, Enfermera de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

**Temas:**

1. Presunta vacunación efectuada al expresidente **Martín Alberto Vizcarra Cornejo** y su esposa **Maribel Carmen Díaz Cabello**, en el mes de setiembre de 2020, primera dosis, y octubre de 2020, segunda dosis, de la vacuna **SINOPHARM**, que se encontraba en fase 3 de prueba.
2. Circunstancias en las que se efectuó la vacunación del expresidente **Martín Alberto Vizcarra Cornejo** y su esposa **Maribel Carmen Díaz Cabello**, con la candidata a vacuna contra el Coronavirus (Covid-19) de la empresa **SINOPHARM** de China.
3. Responsables del proceso de vacunación y seguimiento del expresidente **Martín Alberto Vizcarra Cornejo** y su esposa **Maribel Carmen Díaz Cabello**.
4. Determinar si la vacunación del expresidente **Martín Alberto Vizcarra Cornejo** y su esposa **Maribel Carmen Díaz Cabello**, correspondió a dosis de vacuna o placebo.



El **Presidente Inga** manifestó haberse citado a Sesión Conjunta, con Agenda Específica, de acuerdo al Reglamento del Congreso; por lo que anunció pasar a la Orden del Día. Seguido, anunció la presencia en la Plataforma de Sesiones del Congreso del señor **Germán Javier Málaga Rodríguez**, Profesor Principal de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, y de la señora **Cynthia Del Pilar Castillo Flores**, Enfermera de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; convocados para informar sobre los temas consignados en el párrafo anterior; por lo que cedió el uso de la palabra al señor Málaga para que desarrolle su exposición.

El señor **Málaga** (UPCH) agradeció la invitación para permitirle aclarar las circunstancias penosas conocidas. Ante todo, quiero expresar mi tristeza por los eventos sucedidos, porque esto está afectando a mi familia, a mis amigos, y particularmente a mis voluntarios. Primero que nada, yo soy un médico, soy investigador, intento ser científico y el afán de este estudio tiene que ver con la hecatombe y el desastre sanitario que hemos vivido. Desde muy temprano en la pandemia, con un grupo de colegas notables, nos juntamos y presentamos ante CONCYTEC, poniendo nuestro *expertise* y nuestras trayectorias para hacer un ensayo clínico de vacunas, porque desde entonces teníamos la impresión, convencimiento más que la impresión, de que no íbamos a salir de esta crisis sin una vacuna. Fue así que, pusimos nosotros nuestra experiencia, nos juntamos con el Dr. Ticona de San Marcos y decidimos, vamos nosotros como investigadores principales para el estudio que salga y nosotros no cobramos un sol porque este es un servicio a la patria. Como se puede transparentar en todos los presupuestos, el Dr. Ticona ni yo cobramos un sol por este estudio. Esto permite entender algunas cosas del estudio y las cosas que ha pasado.

La segunda es que, llega el momento y nos convoca CONCYTEC, pero nos convoca muy cercanamente MINSA y Cancillería, para tener una reunión con SINOPHARM, porque ese el ente o la empresa que había contactado de Gobierno a Gobierno para poder hacer un ensayo clínico de vacunas. Para nosotros fue ver la luz, porque finalmente teníamos lo que habíamos estado deseando hacer y acudimos a estas reuniones. Hubo varias reuniones de coordinación. Y, finalmente, se estableció la representación de parte del patrocinador, que iba a ser CAYETANO HEREDIA, dado que SINOPHARM no tiene un representante en Perú. Y como ya habíamos puesto nuestra voluntad de participar, naturalmente surgió que nosotros éramos los investigadores para este estudio y reuniendo a las 2 universidades, creo, más importantes en medicina. Empezamos el convenio, la negociación, los ajustes de protocolo con los científicos chinos, pero, nuevamente, nosotros somos científicos y nosotros nos centramos en la parte académica del estudio. Cuando ya tuvimos un producto que creíamos que era lo suficientemente sólido, lo sometimos a las diferentes instituciones regulatorias, Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación, el INS y DIGEMID, y contamos con todas estas aprobaciones. Entonces, hay que distinguir 2 aspectos: 1, que es el aspecto de la investigación, del cual espero que, en verdad, sinceramente, muy pronto estén ustedes orgullosos, porque este es el ensayo clínico más grande que se ha hecho en América Latina, jamás. Es el ensayo clínico más grande del mundo para vacunas de Covid. O sea, no es un ensayo cualquiera, es un ensayo muy grande.

Cosas que han acontecido en torno a una pandemia. Hay varias cosas. De hecho, estamos en una situación de emergencia, las personas que trabajan en los ensayos clínicos están expuestas, esto evidentemente las personas que trabajan van a recibir a voluntarios que se van a transformar en pacientes eventualmente. Como práctica de estos laboratorios orientales, SINOPHARM y SINOVAC, se trae vacunas para que la población que forma parte del *staff* pueda protegerse. Ahora, hay que recordar que estas son vacunas que, en SET20, y esto es importante, en SET20 estas candidatas a vacunas se pensaban que podían ser seguras, pero de ningún modo se sabía cuál era la eficacia. Las eficacias de estas vacunas han empezado a salir a mediados, a fines de diciembre, y esta vacuna recién tiene una licencia para uso en la China el 31DIC20. Entonces, en ese contexto es que llegan 2 tipos de vacuna. Unas vacunas que son de los voluntarios que están cifradas, en la cual no se puede saber



cuál es vacuna o cuál es placebo, y llega un lote de vacunas que tienen, que están además descritas en el protocolo que ha sido aprobado por las instancias referidas, y textualmente este protocolo dice: “Llegaran 3,200 dosis de vacuna, pero de candidata a vacuna activa para ser usada en el personal que trabaja en el estudio y el personal relacionado”, así de amplio. Bueno, después explicaré como ha sido la distribución de estas dosis. Pero ese es el escenario en el cual partimos.

La implementación del estudio ha sido muy, muy difícil por la magnitud que tiene, hemos trabajado arduamente desde agosto hasta ahora y en estrecha relación, además, Cancillería y MINSA. Cuando llega ese lote de estas 3,200 y de estas 3,200, 1,200 se internan en la Embajada de China. De modo que CAYETANO administra 2,000. Estas vacunas venían con estos fines, apoyar al personal que trabaja en el estudio, personal relacionado, y a las personas que trabajan en la estrategia de enfrentar a la pandemia Covid. Eso es, digamos, a grandes términos, el uso que deben recibir estas vacunas. Nuevamente, insisto, el patrocinador es CAYETANO. Entonces, se establece. En verdad el trabajo ha sido muy intenso y conjunto. Entonces, se estableció un enlace con el MINSA y un enlace con Cancillería. Nosotros empezamos a reclutar el estudio, ya para entrar en los temas que se me han pedido, es el 08SET20. El 08SET20 inauguramos, empezamos la marcha blanca de CAYETANO HEREDIA, empezamos a vacunar a nuestros primeros voluntarios. El 11SET20 el señor Martín Vizcarra se acerca al Centro de CAYETANO HEREDIA para hacer una inauguración oficial. En ese día yo lo llevo al Centro, recorre las instalaciones, le muestro los pasos que se tienen que seguir para ser voluntario, vale decir, los voluntarios hemos sido muy prudentes e incisivos en que las personas entiendan de qué se trata el estudio, porque estamos hablando de SET20, no se sabía de la seguridad ni de la eficacia de estas candidatas a vacuna. Entonces, para eso, incluso, les tomábamos un examen. Y si no aprobaban el examen no podían ser registrados. Expliqué eso. Que llegaba al Centro, se verificaba que hubieran entendido, se medía peso y talla, pasaban una evaluación médica, y ocurría la randomización; es decir, la asignación si le tocaba placebo o le tocaba, por supuesto en forma ciega, y las personas tenían una evaluación de laboratorio, un examen de PCR para ver que no tuvieran Covid en ese momento y procedían a la vacunación. Todo eso comprende. Así fue como se transparentó y como se mostró.

La segunda reunión con el señor Martín Vizcarra ocurrió en SAN MARCOS, cuando ocurrió la inauguración en SAN MARCOS, y nuevamente ahí fue un contacto muy leve. En el encuentro me dice, “quiero que me explique sobre el estudio”. Bueno, le digo, “encantado”. “Entonces, te voy a convocar”. Efectivamente, esta convocatoria viene el 30SET20; el 30SET20 me citan para ir el 01OCT20 a Palacio. En todos los controles yo dije voy a visitar, tengo una cita con el presidente Vizcarra. Cuando entré por Desamparados señalé lo mismo, tengo una cita con el presidente Vizcarra, dejé mis documentos, me registraron, salió a recoger, yo asistí solo en esa oportunidad. El edecán me llevó al salón Dorado y tuve una reunión. Fue una conversación más distendida, en la cual le mostré cómo funcionaba el estudio, cómo funcionaba las vacunas; me preguntó algunas cosas técnicas sobre refrigeración. Y en esa conversación surge que nosotros teníamos estas, para protección, por la exposición que teníamos, teníamos estas dosis de vacunas que sabíamos que era activa, y que, es más, yo me lo había colocado, que no había tenido ningún efecto adverso, y que bueno. Entonces, él se muestra interesado. Finalmente, él tomó una decisión y me pide que al día siguiente le envíe 1, en realidad, me piden 2 vacunas. Al día siguiente voy. En ese momento, sinceramente, no me pareció un acto de ningún tipo fuera de contexto, era el Presidente de la República, yo soy médico de primera línea, yo dirijo el Hospital Covid en el Hospital Cayetano Heredia, sabía de la necesidad de protección, y solo pensé en protección y en las posibilidades. No pensé absolutamente en ninguna otra, en ningún otro aspecto legal ni político ni de un cálculo ni la seguridad que pudiera tener, simplemente si esta cosa te puede proteger y es el presidente y es quien comanda la lucha contra esta catástrofe, si se puede proteger. Y esa fue literalmente mi sensación. Al día siguiente fuimos con la señorita Cynthia



Castillo, que van a preguntarle después, y lo vacunamos tanto a él como a su señora esposa. El procedimiento fue el mismo, pasamos todas las garitas, les dijimos que íbamos a visitarlo y ocurrió. Yo tenía que ir, además, porque la vacunación ocurría, era la primera vez que se iba a hacer una vacunación fuera del Centro y, además, dada la magnitud del cargo de la persona, tenía que verificar que todo el proceso de transporte, cadena de frío, inoculación, que no ocurrieran eventos adversos. Así que sentí natural que tenía que ir.

Bueno, 2 ó 3 días tengo una comunicación con su secretaria, pregunté cuál era, cómo lo habían pasado. Efectivamente, me dijo que no, un mínimo dolor de parte de la esposa, en el sitio de la inoculación, pero nada más. Eso fue todo el contacto hasta el día 29SET20, 28SET20. Nuevamente, finalmente me dicen, mañana me pueden recibir para la segunda dosis. Entonces, bueno, se tenía que completar el procedimiento. Así que acudimos nuevamente con Cynthia, solo que **esta vez nos pidieron 3 vacunas**. Entonces, fuimos con las 3 vacunas e inoculamos, entonces, ahí al presidente, a su esposa, y no sabíamos quién era la tercera persona, y resultó que era su hermano. En eso consistió el procedimiento y de eso se trata todo el caso de vacunación con relación al señor Martín Vizcarra. Nuevamente, todo ese proceso ha ocurrido en esos términos. Mi único interés, intención detrás de todo este proceso **fue en una cortesía con el mandatario**, sinceramente no pensé en ninguna otra cosa que no fuera brindarle una potencial protección y nada. Ese fue mi actuar sin ningún cálculo político. Finalmente, bueno, básicamente por transparentar todo y no dejar ningún hueco. Además, cuando ya después ocurren los eventos conocidos de la vacancia, ya después tenemos un contacto final en el sentido de que, eso ya ocurrió en su departamento de Dos de Mayo, donde fuimos e inoculamos la segunda vez al hermano, y desde entonces no he vuelto a tener ninguna relación, ningún contacto con el expresidente. Y nada, y heme aquí respondiendo por estos avatares de esta situación, ahora lo entiendo compleja, pero en su momento no la pude medir, no la pude valorar.

Culminada la exposición del señor **Málaga** (UPCH), el **Presidente Alarcón** anuncia la presencia en la Plataforma de Sesiones del Congreso de la señora **Cynthia Del Pilar Castillo Flores**, Enfermera de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, convocada para que desarrolle su exposición sobre su participación en los hechos motivo de la invitación a la Sesión Conjunta; cediéndole la palabra para tal efecto.

Advirtiendo problemas técnicos de conexión, el señor **Málaga** (UPCH) manifestó que, si mientras se conectan con Cynthia ¿será posible dar algunas palabras sobre este tema que se ha denominado **VACUNAGATE?**, de repente no sé si hay preguntas, si hay comentarios en relación con mi exposición. A lo que el **Presidente Alarcón** le manifestó tener una Agenda aprobada que seguir, a la vez de alternar la conducción de la Sesión Conjunta con el **Presidente Inga**, cediéndole la palabra para tal efecto.

En tanto continuaban los problemas de comunicación con la señora **Castillo** (UPCH), el **Presidente Inga** explicó la metodología a seguir en la primera parte: De acuerdo con el registro del chat de la Comisión, formularán sus preguntas hasta 4 congresistas por cada Comisión, de forma alterna, en la primera ronda de preguntas. Luego se pasará a los invitados para responderlas.

Retomada la conexión a través de la Plataforma de Sesiones, el **Presidente Inga** dio la bienvenida a la señora **Cynthia Del Pilar Castillo Flores**, Enfermera de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, convocada para que informe sobre los temas materia de la invitación; cediéndole la palabra para tal efecto.

La señora **Castillo** (UPCH) manifestó que el 01OCT20 una comisión, al día siguiente, en el cual se me indicó que iba a ir a Palacio y que se iba a sacar 2 dosis de esta vacuna experimental. Para lo cual, al día siguiente muy temprano, nos encontramos con el Dr. Málaga,





que es el líder de este ensayo clínico, para, obviamente, asistir hacia Palacio. Se preparó la cadena, digamos, las 2 vacunas estuvieron en todo lo que es la cadena de frío, obviamente en una caja transportadora, que es una caja termo más conocida, en el cual se veló que esté siempre en el almacenamiento de la cadena, y posteriormente nos dirigimos hacia Palacio, en el cual nos recibieron en la garita de control, pidiéndonos los DNI de ambos y, bueno, se expresó que íbamos a una reunión con el Presidente. Posterior a ello, a nosotros nos pidieron nuestros DNI, nos registraron y, obviamente, en compañía del Dr. Málaga acudimos hacia un ambiente del primer nivel y en el cual allí, cuando ingresamos, estaba el señor presidente y su esposa, la señora Maribel. Posterior a ello, nos presentamos y previamente el Dr. Málaga, como parte, obviamente, de su experticia y de su competencia como médico, preguntó si habían tenido, de repente, alguna molestia, algún signo o síntoma referente o relacionado con lo que son los síntomas Covid; ellos manifestaron que no, y se dio la indicación de que yo ya proceda a realizar la parte operativa, que es la aplicación de esta vacuna. Luego de ello, procedí. La primera persona a la cual apliqué esta vacuna, fue la señora Maribel, posterior a ello fue el presidente. Eso fue, como ya lo mencioné, el 02OCT20. Y después, otra vez se me convocó para la segunda dosis, que se realizó el 29OCT20 también en Palacio. Esas son las dos únicas visitas en las cuales yo acudí.

Bueno, de lo que recuerdo, se procedió, como parte más que todo protocolar, a entregar una cartilla de vacunación, más que todo como acto de que se recuerde qué día se aplicó la primera dosis, se anotó con lápiz un recordatorio para que ellos sepan cuándo les correspondía la segunda dosis. Pero **en la cartilla se colocó NA, que significa “No Aplica”**. ¿Qué es lo que significa? Porque, obviamente, **el presidente Vizcarra y su esposa no formaban parte de los 12,000 voluntarios** que han ingresado a este estudio de investigación. En nuestro Centro de Estudios Clínicos todos los participantes que no forman parte del Centro de Cayetano, tienen un covitaje, y en el cual nosotros tenemos un código de barras e imprimimos una etiqueta, en la cual es la manera de identificar a nuestros participantes. En la segunda visita, cabe resaltar, se me indicó que, obviamente, se iba a aplicar, que saque una **tercera dosis**. No tenía conocimiento de quién. Cuando hemos llegado con el Dr. Málaga, allí se nos presentó a un señor mayor que él, mencionándonos que era su hermano, y realicé el mismo procedimiento. El Dr. Málaga por su parte, con la parte médica, verificó si es que él tenía alguna sintomatología o algo que tenga relación, o para evitar que no se aplique alguna contraindicación quizás; después indica que se proceda con la parte operativa, que es la aplicación de esta vacuna. Finalmente, se me convoca a realizar la aplicación también de la segunda dosis del hermano del presidente, que se realizó el 18NOV20 en el domicilio del señor presidente.

Con la anuencia del **Presidente Inga**, el **Presidente Alarcón** pidió una precisión a la señora **Castillo** (UPCH), ella está indicando en su narrativa, dice: “Se me indicó que saque 1 dosis más. Se me indicó que vaya a ponerla al domicilio”. ¿Quién, podría precisar, quién le indicaba, quién le daba esas instrucciones? A lo que la señora **Castillo** (UPCH) respondió: El equipo de investigadores, responsables del ensayo. El **Presidente Alarcón** le pidió que sea más precisa. ¿Si hay un documento?, ¿quién le firma el documento?, ¿si es verbal?, ¿quién le da la instrucción verbal? A lo que la señora **Castillo** (UPCH) respondió: La primera, sí fue de manera telefónica, en la cual recibo una llamada de parte de uno de los médicos investigadores del estudio, el Dr. Hugo García, coordinador médico, en el cual me informaba que iba a ir una comisión y que el Dr. Málaga se iba a contactar conmigo para pedirme mis datos personales. Está allí ya que el Dr. Málaga toma contacto conmigo y, obviamente, me pide el número de mi DNI y mis datos personales. Para la segunda dosis del presidente y su esposa, la señora Maribel, fue el Dr. Málaga el que también me da la orden. Para la tercera lo mismo, la tercera visita que fue para la segunda dosis del hermano.

Culminada la exposición de los invitados, el **Presidente Inga** ofrece la palabra para preguntas o comentarios de congresistas; pero, atendiendo a la intervención del *Secretario Técnico*, en



el sentido que el señor **Málaga** (UPCH), por problemas técnicos, no había copiado las preguntas de los congresista **Montoya** y **Olivares**, el **Presidente Inga** solicitó a dichos congresistas repetir sus preguntas; cediéndole la palabra la Congresista **Montoya** para ello.

El Congresista **Montoya** (FA-CE) manifestó que, decía previamente que es indignante todo lo que está pasando en nuestro país, pero, obviamente, acá en el punto de lo que significa investigación, también tenemos que ver la imagen de nuestro país y la credibilidad de los ensayos clínicos que vamos haciendo. Muchos de nosotros nos dedicamos a investigación, y en ese campo nuestros resultados tienen que ser creíbles. En ese sentido, preguntaba al Dr. Málaga, es que un hombre de experiencia, lo ha dicho, lo ha expresado ¿no pudo medir las consecuencias de lo que significa que el presidente de la República participe recibiendo estas vacunas ya, obviamente, comprobadas? O sea, eso hay que tenerlo muy presente. Por otro lado, también les decía que si ya había un lote de vacunas que están comprobadas que tienen validez en la China ¿por qué se somete a un ensayo clínico y a personas se les va a poner placebo?, ¿no estamos atentando contra la salud innecesaria de estas personas, no estamos utilizando a estos ciudadanos que voluntariamente participan? Y, por otro lado, también quería preguntarle ¿si con este accionar no se midió lo que significa la imagen internacional referente al país, como país investigador? Y también decirle que no se midió las consecuencias de que, en plenas negociaciones con este laboratorio, participe recibiendo una vacuna el presidente de la República. Son 3 preguntas.

El Congresista **Olivares** (PM-CE) manifestó que sus preguntas están vinculadas al proceso de estudio de investigación. Si escucha bien el Dr. Málaga, lo que le comentaría es que en el comunicado del Vicerrectorado de Investigación de la CAYETANO HEREDIA se dijo que existieron 2 tipos de vacuna: las experimentales para voluntarios, lo que todo el mundo sabía; y las activas para el personal de estudio y otros profesionales. El protocolo de ensayo incluye la mención a 3,200 vacunas, que luego fue aprobado por el INS. ¿La inclusión de vacunas para personal del estudio es estándar a los ensayos clínicos en los países en los que se ha hecho la prueba? Esa sería mi primera pregunta. ¿Si esta inclusión de vacunas para personal de estudio es algo normal que sucede en los países donde se ha hecho la prueba? Esa sería mi primera pregunta. Y mi segunda pregunta está vinculada, original del protocolo de SINOPHARM, ese que se trabaja en todos los países ¿ya existía esta cláusula que hace referencia a las 3,200 vacunas? O sea, si es normal en todos los protocolos originales de SINOPHARM esta cláusula. Si esta cláusula no existe en los protocolos originales que trata SINOPHARM alrededor del mundo ¿quién incluyó esta cláusula en nuestro país o en todo caso quién ordenó que se incluyera esta cláusula en nuestro país? Va a ser importante esa respuesta, porque eso haría una diferencia entre cómo se llevó el proceso de vacunación de SINOPHARM en Perú versus cómo se llevaría de SINOPHARM en otros lugares del mundo.

La Congresista **Lizárraga** (PM-CFC) preguntó al Dr. Málaga: ¿usted conocía que se habían encontrado muestras de vacunas o de ensayos clínicos, como usted le ha llamado, de protección de exposición, ¿por qué eso no se hizo público?, ¿cuántas muestras de la vacuna o de los ensayos clínicos de exposición o de cortesía llegaron al Perú? Se ha escuchado que no fueron 100, sino 1,000 ó 2,000, con lo cual se hubiera podido inocular no solo a 50 ó 100 médicos, que se encuentran en la primera línea de defensa frente al Covid-19, a médicos que atienden pacientes que se encuentran en UCIs. De las muestras de la vacuna o de los ensayos clínicos de cortesía que llegaron al Perú ¿cuántas eran vacunas y cuántas eran placebo? Por favor, que indique. ¿A qué exfuncionarios o funcionarios públicos, ministros o exministros, autoridades y sus familiares, que no eran personal médico, se les inculó con los ensayos clínicos de la empresa SINOPHARM? ¿A qué funcionarios o aún funcionarios públicos, autoridades, congresistas, gobernadores regionales, alcaldes, sus familiares, periodistas o familiares se les ofreció inocularles las muestras de cortesía que habría entregado SINOPHARM?, ¿a cuántos y a quiénes inculó usted?, ¿quién le dio la indicación de inocular con los ensayos clínicos de la empresa SINOPHARM a los funcionarios públicos,



autoridades y a sus familiares, que no eran personal médico?, ¿usted los inoculó o le dio indicación a otros médicos de la UPCH que lo haga?, ¿usted inoculó a la exministra Astete, al personal administrativo del MINSA, en concreto viceministros, con los ensayos clínicos o el primer lote de vacunas de SINOPHARM? Si es así ¿quién le dio la indicación que lo haga?, ¿usted dispuso que lo haga un tercero?, ¿quién?, ¿por qué considera que lo convocaron a usted y no a ningún otro médico del sector Salud?, ¿informó usted a la Ministra de Salud o a las demás autoridades o colegas de la UPCH que estaba siendo convocado a Palacio de Gobierno? Si no es así ¿por qué no lo hizo? ¿Mediante qué instrumento se aprobaron las reglas para el registro de voluntarios de los ensayos clínicos de SINOPHARM? En dichas reglas para el registro de voluntarios ¿se encontraba expresamente prohibido que autoridades y funcionarios públicos, y parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, se registren como tales, es decir como voluntarios, o no estaba prohibido?

El Congresista **Burga** (AP-CFC) manifestó querer saber si en la relación que se ha entregado el día de hoy, que ha sido publicada por el diario *La República*, la persona que figura en el puesto 200, la señora o señorita **Málaga Zúñiga, Adriana Sofía**, es familiar suyo o es su hija, como algunos están comentando. Adicionalmente, se hicieron 12,000 pruebas experimentales a ciudadanos en la primera cantidad mayor que se inscribieron. Adicionalmente a estas 12,000 al Gobierno el laboratorio chino envió 2,000 vacunas para 1,000 personas. Estas 2,000 vacunas no eran para experimentar, sino eran vacunas certificadas en otros países, incluso usadas ya en China, y sirvió con la finalidad de proteger a encargados del proyecto. Y como es de conocimiento, a 600 personas en la Embajada China, pues ahí se entregaron 1,200 de las 2,000 dosis que aparentemente llegaron en exceso.

Quiere decir que al personal del proyecto de la UPCH quedaron 800 dosis para 400 personas, pero en la relación aparecen 487, por lo tanto, la cifra no cuadra. Si entregaron 800 dosis para 400 médicos o personal que colabora con el proyecto, en la relación que ha sido publicada aparecen 87 personas demás. Esto quiere decir, o que no se usaron o se usaron solamente en personas que vacunaron en 1 sola dosis, o simplemente nos están ocultando información, porque aparentemente habría más vacunas que no aparecen en esta relación, porque, como repito, las cifras no cuadran. El Dr. Málaga ha dicho que son 800 vacunas que se han utilizado para el personal médico y aparecen 487 personas vacunadas en una relación de *La República* el día de hoy. Entonces, algo no está cuadrando, alguien no está diciendo la verdad o simplemente vacunaron a la gran mayoría con 1 sola dosis, cosa que no lo creo porque ningún médico sabiendo que tiene que vacunarse con 2 dosis, va a aceptar que solamente lo vacunen con 1.

El Congresista **Pérez** (SP-CE) manifestó que, desde la perspectiva científica, me gustaría saber el nivel de evidencia y el grado de confiabilidad sobre la eficacia de la vacuna que se aplicaron los dignatarios o las personas, en todo caso, que no fueron parte del estudio. Número uno. Número dos. ¿Lo que se aplicó al presidente de la República fue o no una vacuna, o fue una candidata a vacuna? Especifique, por favor, los lotes que fueron utilizados, tanto para los que fueron al trabajo de experimentación o el estudio clínico y también los lotes que fueron para los “altos dignatarios.” Básicamente, de lo que se trata es de saber si es que ya teníamos vacuna antes del 30DIC20, que es lo que públicamente se sabe, que el miércoles 30DIC20 se sabe acerca de que se terminó la tercera fase. Y última pregunta ¿cuál es la fase que tenía ya completa el medicamento inoculado al presidente de la República: fase 2 ó 3?

El Congresista **Cayllahua** (FREPA-CE) manifestó, dentro de sus funciones como Jefe del Programa de Ensayos Clínicos se encuentra la de ir a Palacio de Gobierno el 02OCT20 y 29OCT20, con la enfermera Cynthia Castillo Flores para vacunar al señor Vizcarra, a su esposa Maribel Díaz y al señor César Vizcarra. ¿Por qué no cumplió con la Resolución Ministerial 214-MINSA, del 20ABR20, que aprueba la Directiva 93, que establece



disposiciones y medidas para una vacunación segura Covid-19? Número 2. ¿Por qué se consignó información falsa en su registro de ingreso a Palacio de Gobierno?

Se indica que tendrá una reunión de trabajo con el entonces secretario general de la presidencia, Pedro Angulo, cuando lo cierto es que acudieron y permanecieron 15 minutos para aplicar la vacuna al señor Vizcarra, a su esposa Maribel y al señor César Vizcarra. ¿Por qué se realizó un procedimiento paralelo e irregular al no exigir al señor Vizcarra, su esposa Maribel Díaz y a su hermano César Vizcarra, la Ministra de Relaciones Exteriores, la Ministra de Salud y otros, a acudir al Centro de Investigación de la UPCH y tener un registro de participación para garantizar que los datos de los resultados reportados sean creíbles, precisos y protegidos, incumpliendo por ello el reglamento de ensayos clínicos del INS respecto a las buenas prácticas clínicas, éticas, la normatividad nacional e internacional relacionados al producto de investigación y la bioseguridad. Dr. Málaga, con el ingreso de 3,200 vacunas adicionales ¿por qué no se priorizó vacunar a médicos intensivistas, enfermeras UCI, que están en la primera línea de combate Covid-19?, ¿cuál fue el criterio humano, ético, médico de investigación del Jefe de Programa de Ensayos Clínicos, asimismo de la UPCH, para preferir invitar a ministros, viceministros y altos funcionarios públicos, decanos, etc., para ser inmunizados?

Dr. Málaga ¿quién lo autorizó, así como a los subinvestigadores Javier Bustos Palomino y Héctor García Lezcano, para decidir a qué peruano vacunar y a quién no?, ¿acaso le autorizó el INS o tal vez el Comité Institucional de Ética de Investigación de la UPCH, o el Comité Nacional Transitorio de Ética en investigación para la evaluación y supervisión de ética de los ensayos clínicos del INS?, ¿por qué usted ha incumplido las responsabilidades éticas y también las regulaciones nacionales e internacionales éticas? Dr. Málaga, en las 3,200 dosis adicionales, 1,200 quedaron bajo administración de la UPCH, otras 200 unidades fueron entregadas a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM ¿cuál es el uso del destino de las otras 1,200 dosis? Para terminar ¿cuál es el sustento técnico y legal para que la UPCH solicitara 3,200 más dosis que no iban a ser usadas en el ensayo, que es una práctica inusual y no está normada? Sin embargo, a pesar de que el INS autorizó su ingreso con la aprobación de DIGEMID, mediante Resolución Directoral 633-2020, se aprobó el aumento de la dosis por necesidad y mayor producto de investigación, es decir, no fue aprobado para fines privados de la UPCH, sino para utilizarse en la investigación.

En este estado, el **Presidente Alarcón** manifestó que, considerando el volumen de preguntas que hay, 36 de los señores congresistas, vayamos escuchando las respuestas para que no se acumulen, porque se pueden ir perdiendo las preguntas por el volumen de estas durante la sesión. A lo que el **Presidente Inga** refirió que procederán con las respuestas, cediéndole la palabra al Dr. Málaga para las absoluciones.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió diciendo gracias por las preguntas, que van a permitir aclarar la situación, y gracias por preocuparse por la credibilidad del ensayo clínico. Yo les puedo garantizar que la credibilidad del ensayo clínico no está absolutamente tocada. El estudio clínico es impoluto. Este ensayo clínico, los 12,000 voluntarios, de nuestros voluntarios que forman parte del ensayo clínico, todos los procedimientos están normados, vigilados, supervisados por el INS, por la entidad regulatoria que tenemos contratada, que es Gotuzzo Asociados, que es de alta confiabilidad e incluso internacionalmente reconocida. Tenemos la vigilancia permanente de la Delegación China para vigilar la calidad de los procesos y los datos que tenemos, de modo que el ensayo clínico está libre absolutamente de cualquiera de estos cuestionamientos que han surgido en las últimas semanas. El ensayo clínico, como la pelota, no se toca, no se mancha. El ensayo clínico es nuestra prioridad y es a la cual nos hemos dirigido. Segundo, que en el protocolo se establece que esas 3,200 dosis que vinieron, primero que no fueron requeridas por la UPCH; segundo, que salen a nombre de la UPCH, pero así fueron embarcadas desde la China. Tengo entendido que entran en el





mismo lote, porque por un tema administrativo no se podían hacer guías distintas, pero nuevamente el punto es que vienen en un mismo lote todas estas candidatas a vacunas y vacunas.

Nuevamente es importante recordar que estamos hablando de AGO20, cuando ese cargamento llega al Perú. En AGO20 oficialmente en el mundo, oficialmente, porque, claro, se está abusando de emergencia en la China, pues siempre hay problemas. No podría cuestionar el uso de un país, como la China, que tiene secretismos con relación a lo que hacen. Pero oficialmente en ensayos clínicos publicados con el uso de estas candidatas a vacunas en ese momento, había 800 personas. Es decir, la seguridad y la eficacia que pudieran tener, era desconocida hasta ese momento. ¿Cuándo esta candidata a vacuna tiene su primera aprobación como vacuna? Es en la China el 31 DIC20. Entonces, creo que son 2 contextos distintos. Mencionar, asimismo, que cuando llega en setiembre, claro, al margen del entusiasmo de nuestros voluntarios que se inscribieron, para nosotros fue muy difícil conseguir voluntarios en octubre y noviembre porque había bajado el flujo de contagios, la situación parecía más controlada y tuvimos que, en realidad, el contexto es distinto. Estas candidatas a vacunas nadie confiaba en la vacuna china en ese momento, también hay que mencionar. Eso, para empezar. Entonces, por un lado, la credibilidad en los ensayos clínicos no se ha tomado, está totalmente garantizada. Segundo, que este lote de 3,200 vacunas que vienen, efectivamente, como dice el protocolo, no forman parte del ensayo clínico, de modo que su administración no es registrada para análisis, no se va a hacer análisis con estos datos, no interfiere absolutamente con los 12,000 voluntarios que tenemos.

Entonces, son estos 2 tipos las vacunas, las vacunas que llegan: las vacunas para nuestros voluntarios, que son las citadas, que uno no sabe cuál es la candidata a vacuna y cuál es a placebo, y estas otras 3,200. Efectivamente, esto no es exclusivo, como decía el Congresista **Olivares**, no se ha hecho solamente en el Perú, se ha hecho en otros países también, de hecho, en Emiratos Árabes Unidos, Egipto, se ha tomado la misma conducta con relación al uso de estas candidatas a vacunas en población. Adicionalmente, en el estudio Butantan en Brasil, con el laboratorio que trabajó con las vacunas de SINOPHARM, también se tuvo la misma práctica. Es cierto que se ha mencionado que es posible que estas prácticas no sean habituales en otro tipo de ensayos clínicos, pero estamos hablando de una emergencia sanitaria, estamos hablando de que el mundo está en pandemia, de que los trabajadores, que los ensayos clínicos que son necesarios para poder establecer ciertos tratamientos y estas vacunas funcionen, tienen alto riesgo de contagio, es importante tenerlo en cuenta. Además, hay que tener en cuenta que las cosas han cambiado. Hay cosas que por la pandemia se hacen de manera distinta. Por ejemplo, el presidente Trump recibió medicamentos de experimentación cuando cayó enfermo. Entonces, este tipo de prácticas está empezando lamentablemente por la pandemia.

Nuevamente, vuelvo a decir que no es una práctica a la cual estamos acostumbrados, pero que se ha empezado a introducir, y el Perú no es el único lugar donde ha ocurrido esto justamente para proteger al personal de salud. Entonces, 2 tipos de vacuna: Vacuna para los candidatos o candidatas a vacuna sellada para nuestros voluntarios, y candidatas a vacuna de fase 2. Con relación a lo que se mencionaba, de que no cuadraban los números. Se han inoculado, como se ha dicho, a 487 personas. 390 con segunda dosis. En total hay 917 dosis utilizadas. O sea, el tema es que se magnificó también el uso. De estas 487 personas, 382 es personal del estudio, incluyendo 36 consultores. He leído en las redes que dice: “Tantos consultores”. Nunca se ha hecho un estudio tan grande en el Perú. Además, hay que tener en cuenta que un ensayo clínico en su estructura tiene grupos que asignan los datos. O sea, grupos de seguridad paralelos, seguridad de datos también paralelo, tiene grupos de desenlace, o sea, en los casos que se dice que han ocurrido realmente sean casos. Entonces, no solo eso. O sea, tenemos una, la infraestructura de ensayo clínico es inmensa. Eso, por un lado.



Entonces, tenemos esa situación. Tenemos que es 382 personal del estudio, incluyendo 36 consultores. Ahí nomás se ha usado 709 de las 917, tanto en UNMSM como UPCH. Y nuevamente, me remito al protocolo. El protocolo nos dice que es el uso, el personal del staff y el personal relacionado. Entonces, hay una serie de ejemplos que pueden ahí, y que, claro, llaman a confusión y se habla mucho sobre la base de no tener conocimiento. Por ejemplo, la persona que va todos los días al Centro, que nos hace la logística. Es cierto, no es parte del grupo de investigación, pero es una persona relacionada al Centro. Hay que invitarlo porque está exponiendo su integridad. Consultamos con personas que, porque dentro de los planes que teníamos antes de la segunda ola era tener o implementar en alguno de los hospitales amigos algún sitio especial de referencia para los pacientes voluntarios. Se han hecho los pedidos verbales oportunos al MINSA para algún tipo de prerrogativa, pero cuando nuestros voluntarios se enferman tenemos que estar buscándoles camas por todo Lima para poder ubicarlos. Nuevamente, si bien es cierto el ensayo clínico podría decir que ahí termina el desenlace del resultado que se hace o no Covid, pero nosotros nos preocupamos por los voluntarios y les conseguimos camas, muchas veces les pagamos las hospitalizaciones incluso en clínicas, porque queremos su integridad, su seguridad. Tenemos lamentablemente ahora la sobrecarga que no hay camas, como ustedes muy bien saben, mejor que yo, que no hay camas UCI, y tenemos problemas para ubicar a nuestros voluntarios que se enferman, pero estamos haciendo todo lo posible. Entonces, teníamos gente con la que consultábamos, por ejemplo, para cómo obtener más fondos para construir estas unidades de cuidados especiales. Y estamos trabajando en hacer la pormenorización de cada una de las personas que trabajaron. Es cierto que hay invitados.

¿Cómo funciona en vacuna? En vacuna funciona así: Si tú te proteges solamente con una candidata a vacuna, que no sabes su eficacia, es preferible que el núcleo esté protegido. Por ejemplo, uno de los investigadores a quien queremos proteger, porque es valioso para el estudio, tiene su esposa y tiene su, no sé, también hay que protegerla, porque si la esposa que tiene un trabajo que tenga que salir de la casa, se contagia, contagia. Entonces, ese ha sido la idea solidaria que ha habido detrás de esta vacunación relacionada. Es decir, algunas personas relacionadas, que tampoco son tantas. Entonces, eso por otro lado. Nuevamente, estas vacunas han sido candidatas a vacuna hasta el día 31 DIC 20. No se podía. Es más, no se puede usar este lote que tenemos, porque estas no tienen registro sanitario. Es más, están ahora inmovilizadas en el centro. Tenemos 803 bolsas en stock, que están inmovilizadas. Parte de estas ya hemos usado para vacunar a nuestros explacebos, a quienes les hemos ido abriendo el ciego. Pues hay otras vacunaciones que han ocurrido con relación a gente. Con relación a eso. Las vacunas llegaron a fin de proteger al personal del staff, personal relacionado, y apoyar a las personas que tienen que ver con la estrategia de lucha contra la pandemia. Como he mencionado al principio, este ensayo clínico requiere de una intensa participación de otros sectores en el ejemplo que les ponía. Si yo tengo un paciente, tengo que llamar a gente del MINSA, porque ellos me van a ayudar a ubicar una cama UCI. Para completar la idea, esa persona estaba relacionada al estudio. Y lo que hicimos fue con funcionarios de enlace de Cancillería para que nos reportaran a las personas que tenían que ver con el estudio y nos enviaran para la vacunación. Nosotros no hemos ofrecido la vacuna a nadie. A nadie. No ha sido nuestra práctica. Nosotros nos hemos movido en un tema absolutamente ético.

La vacunación de las personas con estas candidatas a vacuna ha sido voluntaria, asumiendo riesgos y asumiendo el riesgo de que no solamente no funcionara, sino que pudieran terminar en un efecto adverso, además asumiendo el riesgo de que no teníamos la capacidad ni la disposición de seguir a estas personas que estaban recibiendo estas candidatas a vacuna por fuera del estudio. Nuevamente, estas personas no están en el ensayo clínico. **En cuanto a quién me dio la indicación. Nuevamente, teníamos los funcionarios de enlace** que esas instituciones que nos mandaban a los trabajadores de esas instituciones. No teníamos nosotros forma de saber si eran ministros, viceministros, funcionarios. Nuevamente, nosotros



somos médicos, nosotros somos científicos o intentamos serlo. Nosotros no tenemos que ver con quien, qué tiene que reportar, si está ocultando. Eso, bueno, seguramente a partir de ahora lo vamos a incorporar en nuestras prácticas. Pero hasta este momento no era nuestro menester. Nosotros actuamos desde una óptica y una política distinta. Nosotros buscamos la seguridad de las personas, buscamos el cuidado de las personas. Nuevamente, mi afán y mi interés y el 100% de mi tiempo ha sido dedicado a la conducción de un ensayo clínico que, repito, es el ensayo clínico más grande de Latinoamérica en el contexto Covid. Es uno de los más grandes del mundo. No es un ensayo clínico simple con el cual hay que lidiar. Seguramente hemos perdido la visión de algunas circunstancias, que ustedes están notando. Pero también creemos, y se los digo honestamente, que se está haciendo un show innecesario desde el odio, desde el desconocimiento también, porque se afirman cosas que no son reales.

Nuevamente, nosotros no le hemos ofrecido las vacunas a nadie. No son un *dealer* de vacunas. Segundo, nosotros no somos comerciantes de vacunas, jamás en la vida. Pueden preguntar a las personas que están en la lista que ustedes tienen si alguien les ha cobrado un sol por algunas vacunas o han ganado algún tipo de, han brindado algo de más. En relación al ingreso a Palacio. Nuevamente, yo soy médico. Yo trabajo en primera línea. Yo veo morir gente todos los días. Y claro, mi posición, mi situación es que esta guerra tenemos que ganarla todos. Y el presidente en su momento me pide, independientemente de quien sea, estoy seguro de que hubiera ido también. Seguramente ahora con la experiencia que he ganado, lo pensaría más de una vez. Pero, nuevamente, yo soy médico. Y les pido que intenten entenderme. Nuestra visión y nuestra posición es distinta. Yo no tengo afiliación política, no tengo ningún cálculo político.

Con relación al expresidente Vizcarra, si se le aplicó. Bueno, lo hemos manifestado, sin que yo, que **se le aplicó una candidata a vacuna que estaba saliendo de fase 2**. Estamos hablando de OCT20. Es cierto que ya había. Nosotros en ese momento ya habíamos inoculado estas candidatas a vacuna a más de 1,000 personas. Hasta ese momento en el mundo se reportaban que ya los chinos también la estaban usando, de modo que parecían seguras. Pero nadie sabía cuál era la eficacia que tenían estas vacunas en ese momento. Con relación al nivel y grado de confiabilidad de las vacunas. Nuevamente, las candidatas a vacunas no han tenido resultado hasta el 31 DIC20. Vale decir que hasta el 31 DIC20 teníamos una incógnita de si estas candidatas a vacunas funcionan o no. Esa es la realidad. Y las candidatas a vacunas que se han inoculado, como se ha transparentado, a varias personas del Ejecutivo, corresponden al lote de esas 3,200 que llegaron. No tienen nada que ver con la compra estatal que se ha hecho, con las vacunas que ha estado recibiendo la gente de la primera línea.

Y en relación al comentario de si no se hubiera podido usar con las personas de primera línea, yo soy persona de primera línea. Yo quisiera que mis colegas estuvieran protegidos. Pero, nuevamente, en setiembre, octubre, noviembre, hasta diciembre no se tenía la certeza de que estas candidatas a vacuna funcionaran. Cambia la situación el 31 DIC20. Si ya hay un reporte internacional. Con relación al lícito y ciertamente válida la preocupación del congresista con relación a por qué seguimos haciendo los ensayos, la razón es simple. Primero, porque es deseable tener una muestra peruana. Es deseable saber cómo funciona en peruanos. Ya estamos cerrando. Efectivamente, ha coincidido que pocos días antes de que obtuvieran su primera licencia estas candidatas a vacunas, nosotros ya habíamos dejado de inocularlas. Nosotros estamos en fase activa a nuestros voluntarios con la idea de ya vacunarlos en las próximas semanas. Ese es el estado en que se encuentra el estudio. Entonces, en el momento en que se inoculó al presidente Vizcarra, hasta el 31 DIC20, no había ningún grado de certeza, no había ningún nivel de evidencia ni grado de confiabilidad.



Con relación a la pregunta de la función de ir a Palacio. Como mencioné también, yo he llevado las vacunas justamente porque era una situación anormal. Nuevamente, viéndolo retrospectivamente, sí me he equivocado, pero de buena fe, porque pensaba que era lo mejor para el país en ese momento. ¿Si lo volviera a hacer? no lo sé. Ya no puedo retrotraerme a SET20. Pero el punto es: ¿Por qué lo hice? Porque en ese momento pensé que era lo que le correspondía, dada la emergencia sanitaria, dado que la estrategia de la conducción de la emergencia recaía en el presidente de la República, y que me parecía. Además, yo fui por un tema técnico inicialmente. Como mencioné, la conversación que tuve ese día fue una conversación técnica de vacunas, de transporte, cadena de frío. Si yo puedo contar si con algún presidente, creo que ya tengo conocimiento con relación a vacunas. Si en este momento me convocó a ir a hablar sobre vacunas en este momento, seguramente voy a asistir, porque creo que puedo aportar. Nuevamente, yo soy científico, no soy político, seguramente hay cosas que se me pueden pasar. Con relación a si la UPCH no requirió estas vacunas. El sustento legal de toda nuestra práctica está basado en el protocolo, que es claro, transparente, y está, se puede poner en dominio público. Nuevamente, ese protocolo de investigación ha sido evaluado y validado por el Comité Nacional, Transitorio de Investigación, por el INS y por DIGEMID. No sé si me han pasado algunas preguntas. Y otra cosa. La lista como está es totalmente transparente. No ha sido adulterada, manipulada de ninguna manera. Y ahí efectivamente figuran todas las personas que han recibido. Se dice que hay una manipulación, no hay ninguna manipulación, la lista tal como la tenemos.

La Congresista **Lizárraga** (PM-CFC) replicó manifestando que, con relación a las preguntas que formuló, no considera hayan quedado claras. El Dr. Málaga sostiene primero que sostuvo una conversación distendida con el presidente de la República y ahora sostiene que fue una conversación técnica. Él también ha sostenido que en ese momento no se tenía seguridad sobre los resultados de la vacuna. Sin embargo, en esa conversación distendida o ahora técnica alguna información le debe haber dado al presidente de la República para que él haya tomado la decisión de que también se inocule a su esposa y también a su hermano. El expresidente de la República dijo que era por un acto de valentía. Entonces, ¿su esposa era también valiente?, ¿y su hermano era también valiente?, o es que sí se tenía conocimiento que la vacuna es un elemento, Dr. Málaga, que diferencia entre la vida y la muerte, y que no todos los ciudadanos tuvieron acceso a eso. De otro lado, sostiene que esto no tiene nada que ver con la negociación que se está haciendo ahora de las compras. Sin embargo, hay 2 ministras que han sido vacunadas, que han recibido este elemento, y que han participado activamente en el proceso de negociación de la compra de vacunas. Entonces, eso sí lleva a preguntarnos. De otro lado, quisiera que nos confirme si usted informó a la Ministra de Salud o a las demás autoridades o colegas de la UPCH que estaba siendo convocado a Palacio de Gobierno. Si es así, ¿por qué no lo hizo?, ¿por qué esto no fue hecho de manera transparente?, ¿mediante qué instrumentos se aprobaron las reglas para el registro de voluntarios de los ensayos clínicos de SINOPHARM?, ¿se encontraba prohibido o aprobado que otras de las autoridades, ministros, parientes que fueran vacunados?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, efectivamente, había levantado la mano, porque ya me sentía atiborrado de preguntas. La primera es que creo una relación distendida puede ser cordial y técnica a la vez. Creo que no hay incompatibilidad. Segundo, que la información que le podía dar era totalmente circunstancial, porque finalmente la información que yo le pueda dar era la información científica, la evidencia científica. ¿Qué evidencia científica había hasta ese momento? Que 800 personas en el mundo habían recibido estas candidatas a vacunas. En esas 800 personas aparecía segura. Yo me la había puesto en ese momento y no tuve ningún evento adverso. Si era eficaz, no tenía idea de saber en ese momento. Evidente, insisto, nosotros no lo hemos obligado a nadie. Todo acto de vacunación es un acto médico, es un acto voluntario, en que la persona decide si recibe su vacunación. No entendí la pregunta de la diferencia entre la vida y la muerte. No entendí esa pregunta. Evidentemente, nosotros, como investigadores, y la universidad no tiene nada que ver con el proceso de





compras. Esta decisión fue enmarcada dentro de la autonomía del grupo de investigación. Lo socialicé con mis coinvestigadores, con el Dr. Bustos y el Dr. García, que son médicos científicos como yo, que no tuvimos ninguno de los 3 un cálculo distinto. No. Nos pareció normal. No reportamos ni a la ministra ni a ninguna otra autoridad. Si está prohibido, en realidad, la estrategia de vacunaciones, la estrategia en el protocolo interno que tenemos, es que necesitamos. Funciona al revés, funciona así: Si el núcleo está protegido, todos estamos protegidos. Por eso es que hay algunas vacunas que se han ofrecido a los entornos, particularmente a los entornos más vulnerables. Y eso implica los entornos familiares. Creo que he respondido las preguntas de la congresista.

El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) manifestó que hoy día asistimos a una reunión donde pretendemos esclarecer el accionar de unos miserables contra la población del Perú, porque acá hay que decir las cosas claras. Nadie cuestiona que la intención que tuvo el Gobierno de estudio de cierta cantidad de dosis de vacunas o placebos, como se llamó en algún momento, fue mal utilizado. Yo quiero rescatar algunas palabras que ha dicho el Dr. Málaga. Ha dicho que la pelota no se ensucia. Señor Málaga, quien dijo esas palabras es una persona carente de moral, de ética, de principios. Y hoy día estamos asistiendo al mismo evento. Nadie cuestiona la adquisición y las pruebas que se hicieron a aquellos voluntarios. Pero aquellos miserables, que usaron el poder para poder inyectarse una vacuna a escondidas, no el sitio apropiado como lo establecen todos los reglamentos, sino que simplemente no solo él, su esposa, su hermano. Qué prueba, qué valentía. Cobarde es. Que dé cuenta a los miles de peruanos como consecuencia de esta enfermedad. Y ¿podríamos de pronto decir que la pelota no se mancha?

En ese sentido, yo quiero plantearle algunas preguntas, señor Málaga. ¿Quién es su jefe inmediato?, ¿a quién reporta el avance sobre el ensayo usted?, ¿o usted es el todopoderoso que decide a quién se vacuna y a quién no se vacuna?, ¿informó al rector, al INS, al MINSA, a PCM sobre las coordinaciones que usted realizaba con el señor Vizcarra?, ¿el señor Vizcarra tiene más derecho que cualquier peruano?, ¿por qué cuando dejó de ser presidente usted no informó que él había sido vacunado, cuando él se paseaba por todo el Perú obviamente protegido, y no tuvo usted la calidad moral de poder explicar al país que había sido vacunado este señor? Ahí es donde le digo que la pelota sí se mancha, Dr. Málaga, porque usted puede ser muy científico, muy preparado, pero carente de moral y de ética. Y sobre eso es lo que los familiares de miles de peruanos esperan una explicación de usted. Con qué autoridad fue usted, o fue presionado, inyecta no solo al presidente. Si, como se dice, por la categoría o la investidura que el señor tenía, optó por vacunar, “por su valentía”; ningún padre de familia expone a la esposa, porque si algo me pasa, mis hijos quedarían en protección de mi esposa. ¿Eso no es valentía? Eso es cobardía. Eso es ser un miserable.

¿Cómo contactó con la Ministra de Relaciones Exteriores para la vacunación? Diga las personas y cargos que se hicieron en Relaciones Exteriores. Y otra vez ¿quién daba cuenta usted?, ¿quién tomaba la decisión?, ¿a quién usted le decía: “La Ministra de Relaciones Exteriores me ha pedido vacunas y yo se las voy a otorgar”?, ¿a quién le daba cuentas usted?, ¿por qué solicitó usted un excedente de vacunas al INS, como ampliación de la investigación?, ¿cuál es el sustento técnico?, ¿por qué lo hizo? Vuelvo a reiterar, no se está cuestionando el estudio ni al gran equipo de investigadores, sino a usted, señor Málaga, como responsable y pedir un adicional de vacunas y darle otro fin. Para que nos entregue el documento con el que solicitó las dosis adicionales al INS. Y si previo a ello ustedes tenían una opinión técnica de esa necesidad. Finalmente, señor Málaga, en Transparencia Económica aparecen unos montos que se ha pagado a usted. ¿Podría explicar por qué concepto se le ha pagado, según Transparencia Económica S/. 381,644 soles, y en el 2020, S/. 101,500? Para que usted nos explique por qué razón usted cobró ese dinero, si a boca del señor de la UNMSM todos los investigadores no cobraron un sol.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, primero que nada, que, nuevamente, debemos tener las cosas claras. El laboratorio SINOPHARM pone a UPCH como patrocinador, le envía las vacunas. Y si nos fijamos en el monto de frascos recibidos en ese momento, son 27,000 unidades, no tengo el detalle. De modo que no ha habido ninguna ampliación. No se han solicitado más dosis. Lo que se necesitaba fue, si el ensayo clínico pasaba de 6,000 personas, de 6,000 voluntarios a 12,000 ¿Qué se iba a lograr con esto? Se iba a lograr que la capacidad de detectar eventos adversos, la capacidad de detectar eficacia de diversa índole, capacidad de protección contra muerte, capacidad de formas graves, capacidad de hospitalización, capacidad de contagio Covid. Iba a tener mucha más información. Entonces, este incremento de 6,000 a 12,000 tiene que ver con datos estrictamente metodológicos para tener un ensayo clínico más potente. Nuevamente insisto, no se ha hecho un ensayo clínico tan grande en América Latina, y es uno de los más grandes del mundo, del cual deberíamos estar orgullosos.

Nosotros reportamos absolutamente todo al INS, pero evidentemente no podemos reportar quién es el voluntario, porque entramos en un tema. El artículo 7 del Reglamento de Ensayos Clínicos establece la absoluta inviolabilidad de los sujetos de una investigación, por eso no puedo reportar, y el Código de Ética y Deontología Médica me prohíbe revelar pacientes, en este caso las personas inoculadas. Cualquiera sea su nivel de su cargo, merecen la confidencialidad de sus datos. Bueno, **en el Centro la tomábamos los investigadores: el Dr. García, el Dr. Bustos, y yo, en coordinación con las personas de enlace del MINSA, el Dr. Castillo, y de Relaciones Exteriores, el embajador Jarama;** así funcionaba la asignación de estas. El gobierno no. Nosotros no pedimos un excedente de vacunas a nadie, las vacunas llegaron en el lote que llegaron, y están los montos de ingreso. Me comprometo a enviarles las boletas de ingreso. No ha habido ninguna solicitud adicional, las vacunas llegaron, las candidatas a vacunas llegaron tal como se han utilizado y como estaba establecido en el protocolo adicionalmente. Nuevamente, solamente para completar la idea de quién, con estas personas, estos funcionarios y estas personas que han vacunado, nadie ha tomado contacto conmigo. Estas solicitudes han llegado a través de estos, en los cuales nosotros no tomamos decisión, no fiscalizamos sus decisiones, y simplemente se procedía, ese fue el acuerdo que se tuvo.

El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) replicó manifestando que el Dr. Málaga no ha contestado ninguna de las preguntas. Yo he sido muy específico. ¿A quién daba cuenta él?, ¿quién tomaba la decisión? Y en el caso de Relaciones Exteriores ¿quién autorizó para que se vacune la ministra y toda la plana mayor de ese ministerio?, ¿quién tomó la decisión?, ¿a quién le dio cuenta el señor Málaga?, ¿a la Ministra de Salud, al INS? Y, además, ¿por qué conceptos ha cobrado esos dineros que aparecen en el portal? Eso es lo que yo le he preguntado. O sea, ¿él era el todopoderoso que tomaba la decisión a quién vacunaba, a quién le daba el placebo? Yo no estoy cuestionando los estudios. De los estudios ya creo que nos ha quedado claro. Estoy cuestionando la persona que tomaba decisiones, y que vacunaron a personas que no eran parte de este estudio, a esos miserables me estoy refiriendo. ¿Quién autorizó?, ¿a quién dio cuenta? Eso es lo que el país quiere saber. Los familiares de miles de peruanos fallecidos quieren saber.

A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que **¿a quién doy parte?, es un equipo autónomo que tomamos decisiones: el Dr. Bustos, el Dr. García y yo; con Relaciones Exteriores coordinaba el embajador Jarama, con MINSA coordinaba el Dr. Castillo.** Los montos que aparecen en ese portal son los montos de mis ingresos como médico en el Hospital Cayetano Heredia. Mi régimen de contratación en el Cayetano Heredia es por terceros, de modo que esos montos, si uno hace una concatenación, hay montos que a veces son S/. 24,000 soles, pero, por ejemplo, eso correspondía a que había 4 meses que no me habían pagado, y era la regularización de esos montos. En ese mismo portal, por ejemplo, pueden ver que el último pago que he recibido ha sido en diciembre, y hasta ahora, 16 de febrero, todavía no me han pagado el mes de enero, pese a que yo dirijo el Área Covid en el



Hospital y estoy expuesto a infectarme todo el tiempo. **Quiero reiterar que las decisiones partían de Cancillería y de MINSA, y con los funcionarios de enlace.** Nuevamente, que el equipo de investigación es autónomo, que reporta todo absolutamente al INS, que es nuestro regulador, al Comité de Ética, perdón, y que reportamos absolutamente todo, incluso el contenido de los *WhatsApp* que les vamos a enviar a nuestros voluntarios. De modo que sí tenemos regulación. No somos todopoderosos, estamos vigilados todo el tiempo, solo que las decisiones en un equipo de investigación las tomamos los investigadores. No reportamos a rectores. Y otra cosa, cuando un ensayo clínico funciona, a quién se asigna la candidata a vacuna se asigna al azar.

Nuevamente, recordemos que no hemos, es decir, el azar es el que hace que una persona vaya a conseguir placebo o alguna de las candidatas a vacunas. Nuevamente, tengamos en cuenta: 1, que recién tenemos un sustento de eficacia el 31 DIC20, hasta entonces no se sabía cuál era la eficacia que tenía; 2, las vacunas que tenemos, un remanente de 803, no las podemos utilizar porque vinieron con otro concepto y vinieron para ser administradas y no tienen Registro Sanitario, por ejemplo, y esa es una cosa que nos ha objetado justamente ayer el INS, que no tiene Registro Sanitario, de modo que no se pueden utilizar. Y la mejor forma de salvar vidas es justamente con la investigación, haciendo investigación que sea confiable, que sea transparente. En la medida en que nosotros tengamos la posibilidad de tener estos resultados, vamos a salvar más vidas de peruanos. Y, nada, esa creo que es la mejor forma de decirle a las familias de las víctimas, con las cuales yo trabajo todo el tiempo, es que estamos haciendo estudios y que estamos haciendo lo mejor posible para tener respuestas por medio de la ciencia.

El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) una vez más replicó manifestando que, solamente la diferencia entre un miserable y una persona que en realidad se sacrifica, porque no le creo el sacrificio al señor Málaga, y me voy a referir al profesor de la UNMSM, **Jorge Jesús Gavelán Izaguirre**, que estuvo dictando clase hasta con oxígeno. Hace unos días falleció. Él no pudo esperar a la vacuna, pero nunca descuidó a sus alumnos, así, enfermo. Eso es sacrificarse por un país, eso es ponerle la cara y tener la frente en alto ante miles de peruanos muertos, y no por unos miserables que, aprovechando su poder, se vacunaron. Y nadie va a creer que no sabían que era vacuna y que eran un estudio, porque de valientes esos no tienen nada.

El Congresista **Burga** (AP-CFC) manifestó al Dr. Málaga ¿ porque no contestó a la pregunta que le hice, que **si la señora o señorita Málaga Zúñiga, Ariana Sofía era su hija**, tal como consignan algunos medios de prensa? Porque si fuera así, si fuera un pariente directo del Dr. Málaga, sería un irresponsable, primero como padre, asumiendo, si lo que dice es cierto, que no se tenía veracidad del porcentaje de cobertura que tenían estas vacunas, cómo exponer a su hija o a un familiar cercano si no tenía la conformidad de la cobertura médica de dicha vacuna. Salvo que, en realidad, él sepa que esa vacuna ya estaba confirmada en China, y por eso la Embajada China mandó 600 vacunas para su personal diplomático acá, en el Perú. Y es por eso que el innumerable, su esposa y su hermano fueron vacunados. Porque no creo que ese “acto de valentía” sea para arriesgarse, para no saber si tenía o no efectividad dicha vacuna. Y menos la Ministra de Salud, que, siendo ministra, habiendo estado en las negociaciones y que, además, experimentada en este tipo de negociaciones no sepa que es una vacuna realmente. Así que, señor Málaga, no le creemos, discúlpeme. Y creo yo, honestamente, que usted está ocultando nombres, y es mejor que diga la verdad porque su situación se va a complicar. Y le digo además a Marco Pichilingue, una pregunta que tampoco le ha contestado, y además usted lo dijo, que no tiene vinculación política, pero he revisado sus chats, Dr. Málaga, y usted era uno de los principales tuiteros en la época de la vacancia del presidente constitucional Manuel Merino. Usted chateaba que el señor Manuel Merino debería estar en la cárcel, eso significa filiación política o por lo menos inducción política, señor Málaga. Y es por eso que usted ha ocultado la información sobre el innumerable, porque



se vacunó, sabiendo usted que estaba otorgándole una vacuna. Así que, señor Málaga, no mienta. Diga la verdad al pueblo peruano.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, **bueno, sí, efectivamente**, en total transparencia, discúlpeme, con el bolondrón de preguntas se me pasó. Efectivamente, **tanto no oculto que hemos puesto el nombre de mi familiar más relacionado y más querido, que es mi hija**, a la cual le pido perdón por haberla involucrado en esta situación. Nuevamente, hay que hacer una diferencia, el 31DIC20. Hasta el 31DIC20 no sabíamos si estas vacunas funcionaban. Nuevamente, es distinto a partir del 31DIC20 en adelante, porque la primera aprobación que tiene esta vacuna es el 31DIC20, cuando se verifica que tiene este grado de eficacia. Antes no se sabía. No tengo nada que ocultar, tanto no oculto que la lista que está es la que hemos sacado, y puedo, ya está la Fiscalía, ya hemos sacado la lista al INS. Los números calzan perfectamente. Toda, sin ninguna, pásenle si quieren, ahí está nuestra base de datos, pásenle una verificación si ha habido modificación de las mismas. Es absolutamente no. Y le puedo pasar cómo se han usado estas, ahora vacunas, pormenorizado del número de dosis y quiénes la han recibido y el stock que tenemos. No miento, digo la verdad absolutamente, aunque eso me duele.

El Congresista **Tito** (FP-CE) manifestó que, yo tengo entre manos, Dr. Málaga, el Reglamento de Ensayos Clínicos del INS, y en un rápido mirar, revisar, usted ha inobservado varios artículos de este Reglamento, que tiene aprobación con un DS 021 del 2017. Todos lindan con, por ejemplo, que se haya inobservado aspectos éticos, también si hubo o no modificaciones de ensayos clínicos. Y dentro ya del Manual también usted ha inobservado, y su grupo de investigadores, varios artículos. Este Manual de Procedimientos de Ensayos Clínicos tiene una Resolución Jefatural 279-2017. Y le voy a preguntar justamente si usted y su equipo revisaron o no la vigilancia de los productos en investigación, por ejemplo, si realmente hubo una autorización escrita y que lo puede mostrar usted a esta comisión de los ensayos clínicos. Si hubo, por ejemplo, modificaciones de estos ensayos clínicos ¿usted comunicó a su grupo?, ¿fue vigilado y supervisado en 1, 2 ó 3 oportunidades, como rezan los artículos de los comités institucionales de ética? Esas 2 preguntas son importantes. Asimismo, usted utiliza un lenguaje muy prolijo, y eso es característico de la gente fría, calculadora y que oculta muchas cosas bajo un escritorio. Le pregunto ¿usted ha sido médico asistencial alguna vez en su carrera? Tercera pregunta. Usted ha expuesto a una población a la muerte, y eso es tipificado como genocidio. Yo he sido uno de los congresistas que tipificó a Vizcarra, sin equivocarme, sin temor a decirlo nuevamente, que habría cometido genocidio, y usted está involucrado en ello, Por lo que le pregunto ¿cuál sería la lista total, que usted ha manifestado acá que son 487?, pero usted dice que es sincero y no miente, díganos, en realidad ¿cuántos son los que llegan a vacunarse en este ensayo que practicó usted antes de que sea vacuna? Que, por favor, nos haga llegar el detalle escrito de las listas.

En este estado, el **Presidente Alarcón** alternó la conducción de la Sesión, cediéndosela al **Presidente Inga**, quien a su vez se la otorgó al señor **Málaga**, para que responda al Congresista **Tito**.

El señor **Málaga** (UPCH) requirió al Congresista **Tito** el favor de leerle el aspecto ético que no cumplí. A lo que el Congresista **Tito** manifestó que está en el Manual de Procedimientos de Ensayos Clínicos, Resolución Jefatural 279-2017-OPE-INS, puede revisarlo. Así como el Reglamento de Ensayos Clínicos, aprobado con DS 021-2017-SA, también del INS, por lo tanto, del MINSA. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que, lo primero, nuevamente recordar, estas 3,200 dosis de vacunas, como digo, candidata a vacuna, como dice el protocolo, no son parte de la investigación, son 3,200 dosis que vienen aparte, de modo que no están reguladas por los aspectos éticos y de las resoluciones y la reglamentación de ensayos clínicos, que sí la conozco. He sido y soy médico asistencial. Trabajo en Cayetano Heredia desde el 1998 hasta el 2019. He sido jefe encargado de la UCI en Cayetano Heredia,





he sido jefe del Servicio de Emergencia del Cayetano Heredia, y renunció a mi plaza en el 2019. Pero para mantener una ligazón con el hospital, paso a un régimen de terceros. Cuando llega la epidemia, sigo con el régimen de terceros, y en julio paso a médico Covid, por lo cual el Portal de Transparencia que se ha dicho, soy médico asistencial en este momento, siempre he trabajado en el hospital, mi vida es el hospital. En cuanto a hay artículos científicos que he publicado, en los cuales claramente critico la falta de transparencia para la toma de decisiones del ministerio, de la política de lucha contra la pandemia, cómo se toman decisiones sin evidencia, cómo se toman decisiones basadas en observaciones de expertos que no tenían validez hasta ese momento. Incluso una carta internacional está a punto de ser publicada en una revista científica, en la cual también damos cuenta de los creo horrores en la lucha contra la pandemia. En eso he manifestado incluso, por varios medios, mi horror, por ejemplo, con el Plan Tayta, que me parecía horroroso. Nuevamente, puedo tener un pensamiento, pero siempre he criticado y están, se lo puedo alcanzar, mis escritos en los cuales he criticado la política de lucha contra la pandemia del Gobierno.

La Congresista **Rodas** (APP-CE) manifestó que el Dr. Málaga responda ¿con qué base legal ingresaron el lote de las 3,200 dosis para protección personal?, porque queda claro que las otras vacunas para ensayos entraron con autorización de DIGEMID. ¿Por qué utilizó en seres humanos vacunas que aún estaban en fase 3 de experimentación?, ¿qué ley lo ampara?, ¿cómo expuso a un buen número de peruanos a una vacuna que ni siquiera tenía un registro médico y que el señor Vizcarra hablaba de que necesitaba ese registro para poder realizar la vacunación?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que todas las aplicaciones de estas candidatas a vacuna han sido voluntarias, la decisión era individual, y se les explicaba que de esas vacunas no se tenía la certeza ni de la seguridad ni de la eficacia. Nuevamente, hay una diferencia, el 31DIC20 es cuando cambia todo, porque el 31DIC20 es cuando recién se tiene una validación de su eficacia. Entonces, y en el Perú recién se tiene, poco después, me parece que la segunda semana de enero, la autorización para que pueda ser aplicada en la vacunación. Y gracias, de alguna manera, a que se ha hecho ese ensayo clínico en el Perú, el Perú puede negociar de alguna forma. Nuevamente, nosotros no hemos participado en ninguna otra cosa, pero esta vacunación tiene que ver, en parte por lo menos, por lo menos queremos pensar así, y cada vez que veo un colega posteando una foto, diciendo que se ha vacunado, créanme que me siento un poquito orgulloso. Pero, nuevamente, la decisión personal, individual lo toma cada persona. Todos son adultos. No hay niños que se hayan vacunado. Cada persona adulta tiene capacidad de tomar sus propias decisiones y asumir los riesgos, que es un riesgo individual. Han sido exclusivamente personas adultas e informando las condiciones de no tener la certeza ni de seguridad ni de eficacia que recién vamos a, se tiene parcialmente, y cuyos resultados les vamos a mostrar nosotros muy pronto.

El Congresista **Castillo** (PP-CE) manifestó que, antes de hacer preguntas, quiero contextualizar estos hechos, que son graves. Estamos en el día 338 de la declaratoria de Emergencia Nacional, y según la **Sala Situacional**, tenemos más de 1'200,000 infectados y más de 42,000 fallecidos, y según expertos que hacen seguimiento a la pandemia y los fallecidos, estamos hablando de, por ejemplo, **Open CovidPerú**, de más de 100,000 fallecidos; es decir, es la catástrofe más grave que hemos vivido en la historia del país. La Guerra con Chile nos dejó 20,000 fallecidos. La lucha contra el terrorismo, el terror que sembró Sendero Luminoso y el MRTA nos dejó 50,000 fallecido. Esto nos ha dejado el doble, más de 100,000 ¿en cuánto?, en 11 meses. Por eso, el contexto en el que se han dado estos hechos, que son gravísimos, y que son errores que de alguna u otra forma tienen que investigarse y se tiene que determinar las responsabilidades administrativas, civiles y penales. Y justamente esta Comisión Especial Covid-19 y la Comisión de Fiscalización van a esclarecer estos hechos. En este sentido, en aras de transparentar y de despejar dudas, porque se han generado a partir de estos hechos que se han hecho públicos una serie de dudas respecto a



los funcionarios y autoridades, especialmente en el Congreso de la República, por eso es que le quería preguntar al Dr. Málaga si en algún momento favoreció o se vio favorecido con estas vacunas anticipadas algún congresista durante todo este tiempo. Es importante para poder no manchar la institución del Congreso o saber, realmente ¿qué sucedió? Y si en algún momento, durante estos meses, también se favoreció con esta vacuna anticipada a funcionarios del Ejecutivo o de gobiernos subnacionales. Finalmente, creo que también ya lo ha dicho, pero me gustaría que lo reafirmara, respecto a las expresiones del expresidente Martín Vizcarra, que ha dicho que él ha sido un participante voluntario de los ensayos clínicos.

Me gustaría saber si usted confirma esas afirmaciones o las rechaza en todo el plano, en toda la extensión de la frase, porque es importante, para poder circunscribir los hechos y determinar responsabilidades. Porque me imagino que, a nivel político y a nivel del control político del Congreso de la República, muchas de estas afirmaciones y de estos comentarios van a servir para poder iniciar acusaciones constitucionales. Dicho esto, para terminar, quiero, señor presidente, lamentar, como estudiante y exestudiante de la universidad, yo soy pre y post grado de la universidad, pero decirle a toda la población que hay que manejar esto por cosas separadas y que no manchemos la institución. La UPCH es una universidad de prestigio de 59 años de lucha en ese prestigio, con una excelencia académica y con investigación científica en el país. Definitivamente, por el error de 1, 2 ó 3 personas o de 1, 2 ó 3 autoridades no se puede manchar la universidad. Eso quiero que quede claro y que se maneje por separado, porque eso va a ayudar mucho al país. Definitivamente es un daño que se ha hecho, pero, bueno, estamos aquí para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades y que sean sancionados de forma ejemplar aquellas personas que han sido involucradas en este hecho deleznable.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que el hecho de que la lista que sea publicada es toda la lista, puede ser verificada la base de datos, es tal cual absolutamente clara y transparente. Y, bueno, es de dominio público quiénes han participado. Y en cuanto a la definición de voluntario. Efectivamente, cuando uno tiene una receta de Panadol, uno voluntariamente también toma un Panadol. Cuando uno se inyecta un antibiótico también hay una voluntad detrás de esta voluntariedad. Sin embargo, hay un tema con los voluntarios en los ensayos clínicos, que tiene una particularidad en la cual la persona no tiene, bueno, uno no tiene la certeza de si está recibiendo una sustancia activa, que puede recibir un placebo, y a ese grupo de voluntarios, a los 12,000 voluntarios, como se ha expresado en el comunicado de la UPCH, lamento, asimismo, que esté viendo manchada una institución privada con una situación de este tipo, lamento y le pido a usted, como cayetano, disculpas. El señor Vizcarra, como se ha comentado, no forma parte de los 12,000 voluntarios que están siguiendo en el ensayo clínico.

El Congresista **Ancalle** (FA-CFC) manifestó que el Dr. Málaga anote mis cuestionamientos y sus respuestas sean concretas y no vayan más bien al desvío, que no es una sesión que quizás, por lo que usted ha manifestado, pueda estar dentro de un show y desconocimiento. Quiero que usted responda con conocimiento y no prestándose al show, que más bien queremos evitar. Y usted ha hecho muchas afirmaciones en las declaraciones de los cuestionamientos de los señores congresistas. Se habla referente a que nadie habría solicitado las 3,200 vacunas aquí, a nuestro país. Y usted, conocedor de la administración pública, entiende que ni S/. 1 sol, ni un bien, por más mínimo que sea, no pueden estar fuera de lo que puede ser una licitación, una adquisición, una contratación. ¿Cómo es que así usted permitió más bien el ingreso sin tener ningún cuestionamiento o poner a conocimiento a las entidades o a los organismos de control sobre este ingreso que usted menciona, que no ha sido solicitado por ninguna instancia? También usted dijo en su exposición, que cuando se acercó a darle la dosis al presidente, tuvo la intención de brindar protección. En esto entiendo, entonces en que si la investidura o la posición de tener alto cargo funcional, hay una disposición diferenciada a cualquier ciudadano de a pie, entendiéndolo que nos hemos encontrado en una situación bastante difícil. ¿Quién le puso la segunda dosis al hermano, y



en dónde, del presidente, Dr. Málaga?, ¿quién estuvo dentro de las funciones de autorización, a quién sí y a quién no se vacunaba durante el Programa de Ensayos Clínicos en nuestro país? Precisión, Dr. Málaga ¿algún otro familiar, amigo o funcionario cercano al expresidente a quien se vacunó, que no haya sido parte de los ensayos públicos, ¿a quién más se ha vacunado, Dr. Málaga? Entendiendo que reiteradamente usted indica que más bien quiere ser transparente y lo que se ha realizado ha sido en función de ello.

Eso me permite una pregunta que también se le ha formulado acerca de su hija ¿desde cuándo se encuentra en el país su hija? No quiero entender o quizás poder concluir que ha habido también favorecimiento para aquellos amigos del expresidente. Precíseme ¿desde cuándo se encuentra su hija aquí en nuestro país?, ¿la Ministra Pilar Mazzetti tuvo conocimiento de la aplicación de la vacuna al expresidente, a su esposa y a su hermano mayor?, ¿por qué no se hizo público la recepción, distribución y quizás denuncia?, puesto que usted negó que no ha habido ninguna solicitud de las 3,200 vacunas, entendiéndolo de que esto se puede prestar a otros manejos, intereses, tratativas, acuerdos, debajo de la mesa que ahora usted nos va a absolver. Finalizo con estas 2 preguntas ¿cuántas vacunas quedan hasta el momento? Se nos ha presentado o ya se está teniendo de conocimiento público un registro de quienes han sido vacunados ¿hay un saldo de estas vacunas?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, lo primero, decir que yo trato a todos los ciudadanos de la misma manera, igual al ciudadano de a pie, y lamentablemente no hay diferencia entre uno y otro. Y ciertamente he reconocido hace unos momentos que, dada mi investidura, que sí, me equivoqué en haber asistido, pero nuevamente, era un contexto distinto, era una situación diferente, estamos en una emergencia y no puedo decir si volviese a octubre y si no lo volviera a hacer. Pero bueno, consideraría en ese momento que era correcto. Con relación a que, si tenemos que revelar los datos, sí, lamentablemente tenemos que cumplir, como bien mencionó el congresista, que hay un Código de Manejo en los Ensayos Clínicos que aseguran la absoluta inviolabilidad de los datos. Uno. Dos. El Código de Ética y Deontología del Colegio Médico, también es muy estricto en la revelación de los datos; o sea, el acto médico y la vacunación es un acto médico. En cuanto a quiénes nos han solicitado, como he mencionado varias veces, la gente del **MINSA venía con el funcionario de enlace que había en el MINSA, que era el Dr. Castillo**; y en el caso de **Relaciones Exteriores, el funcionario de enlace era el embajador Jarama**. Las personas que querían vacunarse en esas instituciones, consultaban y venían por esa vía. Insisto en el hecho de la transparencia porque la lista está tal cual, puede pasar peritaje; es más, nos comprometemos desde un peritaje y esa lista no ha cambiado. Es la misma lista que tenemos.

Lo de mi hija, mi hija no iba a partir a EEUU, teníamos el plan de que se quedara 1 mes, pero es parte de mi vida privada. No voy a responder más, les pido mil disculpas. Por la misma confidencialidad de los datos, no le dije a la Dra. Mazzetti ni a nadie que había hecho estas vacunaciones. En cuanto al tema de ¿por qué ingresamos las 3,200?, realmente yo no he participado en esos trámites. Mi función es de médico investigador, no tengo nada que ver con la negociación de cómo vienen los ingresos, el egreso de Aduanas, están los documentos y las boletas de Aduanas de salida de toda esta cantidad, pero yo no tengo forma de responder esto porque no he participado en ninguna de esas negociaciones. He recibido el Protocolo aprobado, tengo el material de la vacunación, y proceso a ejecutar el Ensayo Clínico. Esa es una dosis aproximada. Si me permiten, no sé si se ve. Fueron 3,200 dosis de 9,500 personas, de las cuales el 37% es de 2,200 que fueron para la Embajada China. Nosotros actualmente tenemos 813 en stock, en UPCH, que han sido ayer verificadas por el INS. Están almacenadas e inmovilizadas. Hemos usado estas 247 y las hemos usado ya en voluntarios que han recibido el placebo de primera línea, los cuales los hemos inoculado con el Ensayo Clínico; o sea, sí estamos usando estas vacunas para nuestros voluntarios de primera línea. 380 de estas vacunas han sido utilizadas para nuestro personal que trabaja en el Ensayo Clínico. Como he mencionado varias veces, es un repliegue bien grande, en consultores invitados, de



entorno cercano, habían usado 120 dosis. Es un cálculo aproximado porque hay personas que tenemos que hacer la precisión, pero el 5% que es 150 de estas 3,200 que llegaron, han sido utilizadas en estos funcionarios, esas personas del MINSA y de Relaciones Exteriores. Tenemos la donación y espero comprometo hacerles alcanzar exactamente ¿cuántas se han utilizado para cada rubro? Ténganlo por seguro que el grueso, claro, aún nos queda el 25% del stock original, la mayor parte ha sido, me imagino que no ha quedado ninguna duda. Hay que decir que estos son placebos. Hemos puesto al personal que trabaja en el Estudio, y primeramente el Protocolo lo que dice es: *personal del Estudio, personal del Estado y personal relacionado*. Es posible que tengamos que demostrar que nuestro criterio discrecional haya sido muy amplio, pero es lo que puedo decir al momento. De modo que lo que se ha usado y no solo eso, además yo no tomaba decisiones, las vigilaba, las supervisaba. Desde el MINSA venían con el oficial de enlace y eran las personas que he mencionado, lo mismo era con Cancillería.

El Congresista **Ancalle** (FA-CFC) replicó, queda claro, Dr. Málaga, que ha habido una diferenciación, puesto que no se ha dado el mismo trato. Usted manifestó que se le vacunó al presidente teniendo ya en consideración que no había causado efectos negativos y se vacunó su hija, se vacunó su hermano. Hubo una clara diferenciación sobre la disposición de estas vacunas. No respondió respecto a este ingreso de las 3,200 vacunas, en vista que usted dice que no estaba involucrado en las negociaciones. Pero si no estaba involucrado en las negociaciones y a la recepción de estas 3,200 vacunas, usted está incurriendo en una irregularidad. En los procedimientos administrativos no hay mecanismos, no hay puntos que no tengan que estar dentro de los trámites documentarios para que estas puedan ser dispuestas a la población, dispuestas a quien en verdad se sigue como todos estos procedimientos. Quién estuvo a cargo de esas negociaciones, a quién usted informó sobre esta irregularidad de un ingreso de 3,200 vacunas para ser distribuidas a quiénes, por qué. Yo creo que ese cuestionamiento ha debido de partir desde la titularidad de la recepción de las mismas. Pido precisión, puesto que hay muchas versiones y declaraciones que usted en esta sesión está manifestando y se contradice con lo que usted manifiesta. Esclarecer, transparentar, los hechos que han ocurrido y que nos ha conllevado a esta Sesión.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, nuevamente insisto, por favor, yo soy médico, soy investigador. Los trámites administrativos no tengo forma de saber si hay una irregularidad. Le he pedido disculpas por no tener ese tipo de manejo de las normas del MINSA. En todo caso, la administración de la universidad es la que nos entregó y este es el cargamento que ha llegado. No tengo por qué dudar, realmente no es mi potestad de verificar eso. No sé si tendría que hacerlo, pero no es mi potestad. No podría precisar si al respecto ha habido una irregularidad, señores congresistas. Claro, porque mi base es el Protocolo, o sea, me tengo al Protocolo de Investigación y me ciño a él nuevamente, estamos supeditados, vigilados, supervisados. Una supervisión de parte del INS. Estamos siempre dispuestos a entregar la información que se requiere; es más, yo me comprometo a entregarle la información que requieren para que el Parlamento pueda actuar de acuerdo a sus atribuciones, porque para eso los hemos elegido.

La Congresista **Fernández** (SP-CE) manifestó hacer la intervención al Dr. Málaga, con tanta trayectoria en investigación. Yo lamento mencionar que estas 3,200 dosis de vacunas hayan podido llegar, en el mejor de los casos, para el personal de Salud que en ese momento venían afrontando tantos problemas. Tanta gente joven profesional y técnicos de Salud, Dr. Málaga, han fallecido, y qué bien que desde el mes de agosto ustedes tenían ya la potestad de poder seleccionar de repente a las personas a quienes podían llegar esas vacunas, y se ha podido orientar a ellos y no lamentar tantas muertes y en las condiciones de cómo ha fallecido el personal de Salud. Lamento mucho decirle esto, porque algunas personas privilegiadas fueron los beneficiarios de esta vacuna. Al parecer, era como una cadena, a mí me vacunaban y podía jalar a un pariente, a un conocido y era el privilegiado. No es lo correcto. Yo entiendo





de la confidencialidad que maneja todo el personal de Salud, no se podía divulgar en ese momento, pero bajo las circunstancias en las cuales el Perú atraviesa, no era lo correcto. También sabían ustedes de que estas vacunas ya estaban comprobadas prácticamente. Por eso se atrevieron a ponerse a la familia, al Primer Mandatario de la Nación en ese momento, porque si hubiera estado en fase todavía de ensayos, seguramente ellos no se hubieran aplicado las vacunas. Entonces, si había las pruebas fehacientes que esta vacuna efectivamente cumplía su función, por qué es que se somete a unas 12,000 personas como voluntarios para aplicar parte de vacuna y otra parte de placebo. Creo que ya no había razón, ya lo habían comprobado, lo más lógico era apresurar con el contrato a través del Poder Ejecutivo, hacer el soporte correspondiente y se hubiera vacunado ya cuanta gente, hubiéramos evitado tantos llantos, tantos fallecimientos. Esa es mi indignación.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, en verdad, no sé si viene a colación, pero sus palabras me han tocado porque cuando empezó la pandemia, yo personalmente organicé una colecta para juntar material de seguridad para mis colegas, porque veía que se iban muriendo; o sea, a mí también me ha afectado muchísimo. Hay una organización que se llama Médicos Solidarios, de la cual me siento muy orgulloso de haber formado, y el objetivo de esa colecta y esta institución que ya se ha vuelto, Médicos Solidarios, la que lamentablemente se está manchando también por esta situación, tuvo como objetivo proteger a los médicos, proteger a los que nos cuidaban. Disculpe el momento, pero me ha tocado. En cuanto a los privilegiados, el tema acá es que yo entiendo que puede ser complicado entender, pero si 2 personas o 3 personas viven en una sola casa, evidentemente la única forma de que todos estén protegidos con una vacuna que no se sabe si funciona. Disculpen que insista y sea reiterativo. Hasta el 31DIC20 no teníamos certeza de cuánto funcionaba, si funcionaba o no funcionaba. Hemos ido ganando en experiencia en el sentido de que hemos ido viendo nuestros comentarios, durante el Ensayo Clínico, pero datos concretos, es más, hace un momento, hoy 16FEB21, todavía no está publicado científicamente ningún ensayo clínico de las vacunas de SINOPHARM, que nos dé cuenta de la seguridad y la eficacia. Los datos que se tiene son de los recortes de laboratorio, pero que todavía no han sido evaluados por la forma cómo se evalúa la medicina que es la acción portada.

Entonces, de modo que, hasta el 31DIC20, una cantidad se vacunas, nuevamente, las hemos usado también en el personal que está enfrentando. En nuestro Centro recibimos al día 70, 80 personas sospechosas de Covid, y 15 ó 20 son positivos. De modo que nuestros médicos, nuestro personal de Salud, nuestro personal de limpieza, también están expuestos al Covid en alta intensidad. Claro, pasa mucho que, por ejemplo, si uno de estos trabajadores se infecta y va a su casa, va a contagiar a la mamá. Entonces, es justificado y es razonable que esta mamá que tenga algún factor de riesgo, también pueda recibir y estar candidata a esta vacuna. Entonces, no se trata de privilegio, en verdad no se trata de privilegios, se trata de que así funcionan las cosas; o sea, si hay una persona mayor en la casa y yo tengo una alta exposición, busco protegerlo, y todo cambia el 31DIC20. Si bien es cierto, son datos indirectos, hay que pensar que son datos indirectos, todavía los datos del estudio peruano no se han concretado. Recién se puede hablar de que es una vacuna que ha demostrado su eficacia y su seguridad. Es cierto que hemos cometido seguramente un error en la discrecionalidad en base a que no ajustamos el criterio del personal relacionado, seguramente también hemos pecado y cometido el error de ser muy confiados, de buena fe, que las personas que llegaban realmente estaban asociadas al Protocolo. Sí, seguramente han sido errores, sí, básicamente. Créame, congresista, que yo soy de los primeros en proteger a mis médicos, a mis colegas, porque además yo también soy médico y también estoy expuesto.

La Congresista **Retamozo** (FREPA-CFC) manifestó, Dr. Málaga, yo no tomaría este tema con la tranquilidad suya, el país entero se encuentra indignado por todo lo que se ha mostrado. Es inédito lo que ha ocurrido y usted sería uno de los principales involucrados en esta situación, nada aclara hasta la fecha. Seguramente se encuentra atiborrado con tantas



preguntas, pero le pediría que responda con claridad las interrogantes. Tenemos entendido que el Protocolo de Investigación del Ensayo Clínico de la Vacuna de SINOPHARM en el Perú, contó con la autorización del INS. Al respecto, se autorizó el ingreso de 2 tipos de vacunas experimentales, vacunas experimentales y placebos para voluntarios; en este caso 12,000 vacunas experimentales activas para ser suministradas al personal del estudio y otros involucrados de alguna forma con su desarrollo, que son los 3,200. Sobre estas últimas, se conocen que estas 3,200 dosis y que el equipo de investigación presidido por su persona, se encargarían de determinar a quienes se les administraría. Para que explique ¿cómo fue el mecanismo de asignación de estas vacunas, a pedido de parte o usted era quien determinaba a quién se le tendría que asignar una vacuna de estas 3,200? Tenemos entendido por los reportes, que existían beneficiarios de esta vacuna con la condición de invitado y entorno cercano.

Señor Málaga ¿usted era el directamente responsable de administrar a qué persona se le aplicaba o no la vacuna SINOPHARM? En el listado difundido esta mañana, aparecen personas con la observación de invitado y entorno cercano ¿a qué se referían dichos términos?, ¿cuáles eran los requisitos para acceder a la vacuna con la condición de invitado o entorno cercano? Al respecto, el expresidente vacado, accedió a la vacuna como invitado, mientras que su esposa lo hizo como entorno cercano. Por favor, en este tema para que nos pueda explicar. También en otro aspecto: el señor Martín Vizcarra mostró ante los medios de comunicación un carné de voluntario. Sin embargo, al apreciar una tarjeta de un voluntario regular, se pudo apreciar que estas contenían códigos de barra, códigos que no contenían lo que mostró el expresidente Vizcarra. ¿Puede usted precisar si la documentación mostrada por el expresidente es la que corresponde a un voluntario regular conforme lo continúa afirmando el expresidente?, ¿puede usted garantizar si la documentación mostrada por el señor Vizcarra es documentación veraz? Finalmente, se ha mencionado que usted llevó la segunda dosis de la vacuna al domicilio del señor Vizcarra en San Isidro, para que esta sea aplicada a su hermano ¿a qué otras personas se les ha llevado la vacuna a su domicilio?, ¿es una práctica realizar este tipo de actos en su condición de responsable del ensayo?

El señor Málaga (UPCH) respondió, créame congresista que no estoy tranquilo. Primero que nada. Créame que es una situación embarazosa en mi vida, he tenido que cerrar mis cuentas de *Twitter*, mis cuentas de *Facebook*, mi familia sufre por mí; o sea, no puede ser una situación tranquila, me preocupo además por los voluntarios que puedan sentir que el Estudio que, con tanta valentía, entrega y generosidad, se han presentado y puedan mancharse. Créame, le juro que no estoy tranquilo. Efectivamente, como muy bien usted lo ha dicho, la autorización incluía estos candidatos a vacuna, el placebo y había esas 3,200 dosis de etiqueta abierta. En cuanto a la circulación, como usted bien dice, los candidatos a vacuna codificadas han sido asignadas al azar a los 12,000 voluntarios que son quienes en el Programa vienen siendo seguidos y que a quienes estamos pronto ya de cegar y empezar a vacunarlos a los que hubieran recibido el placebo. De modo que así es como funciona. La asignación, nuevamente, es cierto, es posible que nuestra discrecionalidad debe ser muy amplia, ese término de personas relacionado. Pero, claro, incondicionalmente me comprometo con ustedes a mandarles el informe completo de quiénes son estas personas relacionadas. Por ejemplo, en el ejemplo que puse, la persona que nos hace logística, claro no puedo ponerlo como consultor, no puedo ponerlo como familiar, no es un asesor; pero es parte del Estudio, cómo no va a ser parte del Estudio si va todos los días al Centro. Me comprometo a darles el detalle, la lista que hay es la lista, no hay más personas fuera de esa lista. **¿Cómo se hacía la asignación? Posteábamos el criterio de los funcionarios de enlace en el MINSA y en Relaciones Exteriores, que nos llevaran a las personas que estuvieron relacionadas al Estudio.** No perdamos de vista ese Estudio tan grande y la interacción con el MINSA y con Relaciones Exteriores. Al inicio, y en todo el proceso de implementación, fue tan intenso y estrecho.



Actualmente mantengo relaciones en muchas proyecciones con gente del MINSA todos los días para buscarles camas a los voluntarios. Mis monitores están informando y hay que vacunarlos antes del peligro. Ya tenemos los números que nos permiten hacer los análisis ya que nosotros estamos por cerrar el Estudio. **En cuanto a la Cartilla, la licenciada Castillo lo mencionó, se hizo como una deferencia en el sentido de, no registro en realidad,** porque como Ensayo Clínico no tenemos nada, es un ensayo, no es una campaña de vacunación en la cual tuviésemos una cartilla para las personas que no están reclutadas para el Ensayo Clínico. Entonces, en esa cartilla que es una cartilla en la cual se pone la fecha en la cual recibe la primera dosis, como le mencionó la licenciada Castillo, pone en lápiz el recordatorio para la segunda dosis. En el caso de UPCH, todos nuestros voluntarios tenían un *sticker* en el cual está el Código de Barras con el número de participante, que es el que se sigue hasta el final del Estudio. Pongamos que estos estudios son ciegos; es decir, ellos no saben qué recibieron, y nosotros no sabemos quiénes son, no se identifican por nombres, se identifican por estos Códigos de Barras, de tal manera que cuando se hacen los análisis de, sobre todo para eficacia, se siguen bajo esos preceptos y entonces el, y **como explicó también la licenciada Castillo, NA significa No Aplica,** porque no era parte de estos procedimientos voluntarios. Si pues, yo tengo que reconocer que si seguramente que, como dicen en su momento, cuando le hicieron la convocatoria pensé que era lo correcto, evidentemente fue un error, no puedo cambiar lo que ha pasado, no puedo cambiar lo que ha pasado, yo no he vacunado a nadie más fuera del centro, absolutamente a nadie más fuera del centro, o sea, fue un error, si seguramente, pido disculpas por eso, pero nuevamente, en ese contexto cuando tomé la decisión pensé que era lo correcto, y creo que con eso he respondido a sus preguntas, congresista.

El Congresista **Bajonero** (AP-CFC) manifestó que lamenta profundamente lo que viene sucediendo en nuestro país. Lo que nuestro país quiere es saber nada más la verdad completa, usted manifiesta que estamos en guerra, es cierto, y que tenemos que ganarle todos unidos; pero si no hay transparencia, si no hay honestidad, si ocultamos información, ocultamos acciones y sacamos provecho de nuestros cargos, ¿le ganaremos a la guerra? Yo creo que la respuesta es no. Manifiesta que no ha tenido la certeza si funciona o no las vacunas, no le creo, le soy honesto, no le creo. Y que se haya inmolado el presidente con su señora y su hermano, tampoco lo creo, porque recordaba usted Dr. Málaga, que el expresidente todos los medios días salía con afán populista de hacer, de pregonar acciones, ni que él mismo tal vez lo creía. Ahora, lo que más preocupa y llama poderosamente la atención es la sangre fría que tiene tanto la ministra, usted, el expresidente de verdad, es un cumulo de frustración que llevamos, un cumulo de indignación, que valgan verdades hay mucha impotencia y dolor en nuestra gente.

Recordará Dr. Málaga cuando la ministra vino al Hemiciclo y se le preguntó si ha sido beneficiada o no con la vacuna, que tal sangre fría para decir que no, y trataba de desviar el tema como si fuéramos ignorantes, como si estaríamos prácticamente castrados mentales, y se iba por la tangente y lamentablemente, ha sido un insulto y una cachetada a todo el país, con sus respuestas tan ridículas y absurdas. En ese entonces, usted teniendo conocimiento ¿por qué no salió a informar para todo el país, la verdad, la ministras fue vacunada?, no lo ha hecho. Dr. Málaga como médico que es, seguramente muy capacitado, nadie duda de su talento intelectual, por la función que desempeña en una universidad tan prestigiosa como la UPCH. Y habiendo hecho el juramento hipocrático, de defender la salud y la vida por sobre todas las cosas, le pregunto ¿no le remuerde la consciencia por haber actuado rompiendo esos principios básicos de todos los médicos al vacunar a personajes poderosos de la política y dejar de lado a sus propios colegas, o sea, diario pedían auxilio y enfrentaban la pandemia y se morían en sus ojos? Quiero la respuesta precisa, porque ya estar divagando por la tangente no va a ser apropiado; 2 puntales, 1, ¿por qué no salió a desmentir cuando la ministra mintió a todo el país?, y 2 ¿si le remuerde la consciencia de haber privilegiado a unos cuántos poderosos y al entorno más cercano del Gobierno y tal vez de usted?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, efectivamente, como usted lo dice, el Código de Ética, primero que nada, que yo no estuve involucrado en el proceso de información de la ministra, me enteré hasta días después, es más, me he enterado ayer que estuvo vacunada, que había sido vacunada. Segundo, de todas maneras había un Código de Ética de antología que tengo que cumplir, no podía tampoco salir a transparentar y decir cómo; finalmente, yo creo que a quién le corresponde es al funcionario saber si en su función puede vacunarse o no puede vacunarse o puede mantener, o sea, ese no es mi error, nosotros los investigadores no somos tutores de nadie, todas las personas son adultas, si un funcionario no sabía que no podía recibir una vacuna, nuevamente, no puedo estar en ese tipo de cosas. Créanme congresista, que no he privilegiado a nadie, que yo soy el primero interesado en proteger a mis colegas, proteger a mis pacientes. Nuevamente, no quiero hablar de mí, ni de las cosas que he hecho, pero yo creo que, si he trabajado intensamente en la pandemia y en cuanto a su duda de mi intelecto, yo preferiría que lo tenga, y que no tenga dudas en mi honestidad, se lo garantizo.

La Congresista **Núñez** (FREPA-CE) manifestó, señor Málaga, esas 3,200 vacunas de prueba ¿quién las tenía en custodia?, ¿quién autorizaba a qué personas se beneficiaría? Usted como personal de salud ¿por qué no decidió que esas vacunas sean colocadas a personal de primera línea? Hasta ahora tenemos más 2,600 médicos fallecidos, y a nivel mundial somos el tercer país con mayor de letalidad de personal médico. Segunda pregunta, ¿tiene usted conocimiento y familiares de la señora Mazzetti, exministra de Salud fueron vacunados? Y la tercera y última pregunta ¿usted señaló que se inculó la vacuna a personas de EsSalud y funcionarios públicos, porque no había voluntarios?; sin embargo, según las noticias si se inscribieron voluntarios para la vacunas, entonces aquí hay algo que no está claro señor Málaga ¿se hizo una convocatoria al personal médico para incularse esta vacuna?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, nuevamente dejar las cosas claras. De todas las vacunas, hay un grupo que son para los voluntarios, las cuales venían cifradas, no lo sabían si eran placebos o vacunas, es del grupo de investigación, esas 3,200 vienen para ese otro personal que no son parte del proceso de investigación, efectivamente, espero que quede claro, esas 3,200 no forman parte de proceso de investigación. En cuanto a, no hemos hecho convocatoria, si para ensayo clínico convocamos a personal de salud y personal de alto riesgo, pero cuando bajo la pandemia en octubre, en noviembre, en verdad teníamos serios problemas para reclutar voluntarios, nuestra capacidad instalada era en UPCH vacunaron entre 180 a 200 personas al día, y vacunábamos 30, entonces, debíamos tener un asesor institucional, debíamos tener de comunicaciones, que se yo. Entonces, son cosas distintas, congresista, una cosa es todo el tema de voluntarios, todo el tema de investigación y todo el tema de esos voluntarios se iban 3,200. Nuevamente, con esas 3,200, 1,200 estaban en la Embajada China. Nosotros de ese stock tenemos todavía 803 de esas 2,000, de las cuales hemos utilizado, como ya lo mencioné 380 en personal del ensayo clínico, ya no hemos utilizado, no sé si se logra ver, ¿se ve?, creo que no se ve. Bueno nuevamente, la distribución es la misma y me comprometo a enviarles tan pronto termine la sesión, la lista de cómo se han las reformas que quedan y cómo se han utilizado, de modo que no les queden ninguna duda del proceder que ha habido en el Estudio. Nuevamente, **esas vacunas no se pueden usar en la población, en la forma que hemos usado, porque** no tienen, es más, han sido movilizar justamente por eso ayer, porque **no tienen códigos sanitarios**, porque vinieron en un contexto en el cual estos recursos no tenían aprobación y sí, creo que con eso respondo las preguntas de la congresista. Perdón, me preguntó por los familiares de la Dr. Mazzetti, no conozco ningún familiar de ella que se haya vacunado. Nuevamente, la lista es completamente transparente, si en la lista resulta que hay un familiar, yo creo que va a ser fácil de establecerlo, porque no hemos ocultado nada, y si se necesita otro tipo de notificación, estamos más que dispuestos a colaborar.





El Congresista **Pérez Flores** (SP-CE) manifestó que, yo creo que acá primero que nada no podemos estar manchando honras de instituciones como la UPCH, UNMSM, prestigiosos científicos de los poquitos que hay en el país, no podemos tratarlos de esa manera simplemente por un tema netamente político, el fondo es político, y esto es clarísimo, eso yo la verdad no entiendo cómo es que una vacuna que no estaba en comercialización, no se puede entender de que no pedía comercializar, no se podía mandar a todo el mundo. Las vacunas estuvieron acá, para poder hacer un estudio clínico y eso no lo podemos entender, ante eso yo creo que es necesario que el Dr. Málaga sea enfático, y que de una vez por todas entienda por favor, si es que de repente me equivoco también, habrá que hacerlo, pero acá la palabra lo tiene el Dr. Málaga, la vacuna o la candidata vacuna que se aplicó y se inculó el 02OCT20 al expresidente Vizcarra, fue un producto con todos los ensayos terminados, fue un producto seguro, fue un producto, una vacuna que estaba designada para dignatarios, para altos representantes del mundo, porque obviamente, Perú no es el centro del mundo, y estamos hablando entre China y 180 países que están ahí haciendo cola por la vacuna.

En ese sentido, o se trataba de los mismos productos biológicos que estaban yendo en la línea de experimentación y de evaluación para ver la eficacia y para ver sobre todo, la seguridad del medicamento, eso creo que tiene que ser claramente y más aún, desde un especialista, desde un científico, se tiene que decir porque si el medicamento, si el producto biológico obviamente, ya se sabía que existía en el mundo, que tenía un registro internacional de que era muy segura, definitivamente sí, estamos hablando frente, no solamente habría un problema con el Perú, habría un problema mundial, significa que China tenía ya vacunas desarrolladas, y no los puso a distribución mundial para poder evaluar el tema, sabiendo incluso que China fue quien inició con el problema de la pandemia, Wuhan fue justamente el sitio donde comenzó todo este problema del coronavirus del SARS-CoV-2. Entonces, yo creo que las cosas tienen que ser claras, Dr. Málaga, de manera concreta y la pregunta es enfática ¿el medicamento que fue inculado al expresidente Vizcarra, fue un producto que tenía todos los estudios de bioseguridad?, ¿cuál fue el nivel de evidencia, el grado de confiabilidad para poder asegurar está respuesta que usted nos va a decir? Por otro lado, quiere decir que el medicamento que se inculó a los ciudadanos, a las 12,000 valientes personas que pusieron su hombro para poder sacar adelante esta vacuna ¿quiere decir que ese medicamento tenía menos grados de confiabilidad?, o sea, existe desde la empresa China 2 tipos de vacunas, 1 que ya estaba desarrollada y la otra que estaba en camino de experimentación.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, nuevamente, cuando se hacen 2 tipos de vacunas, 1 que vienen selladas, en las cuales no se sabe si son vacuna o placebo, y las otras de etiqueta abierta que, si se sabe que es, tiene la sustancia activa, no hemos recibido una vacuna ya con, esas 3,200 que llegaban eran todas del mismo tipo, vacunas abiertas de las mismas que se han probado. **El presidente Vizcarra recibió, sabía que había recibido una vacuna abierta, es decir, que si tenía el componente activo y que no había recibido placebo**, es lo que puedo decir concretamente con relación a su pregunta, pero no de que existiera una vacuna ya testeada, no, eso no creo que no existía en ninguna parte del mundo, y como usted dice sería crimen terrible tener vacunas ya testeadas, demostradas y que se hayan utilizado, pero esa no tenemos y fue una de las vacunas de las 3,200 que llegaron en calidad de vacuna con sustancia activa. A lo que el Congresista **Pérez Flores** acotó: Clarísimo.

La Congresista **Fabián** (AP-CE) manifestó que quiere hacer preguntas tanto a nuestra primera invitada y al Dr. Málaga. Quiero iniciar las preguntas para nuestra invitada ¿podría decir la marca de la vacuna que se utilizó?, ¿cuántas veces fuiste llamada a aplicar vacunas a personas ajenas a las investigaciones?, ¿puede dar nombres a quiénes más se vacunó?, o sino recuerda nombres ¿cuántas personas se han vacunado? Un frasco trae 5 dosis ¿después que vacunó al presidente Vizcarra, las dosis sobrantes a quién lo aplicaron? Asimismo, quiero hacer la pregunta, nosotros sabemos que un consentimiento informado contiene fecha y firma



de puño y letra, firman el paciente sujeto de investigación, así como el que explica el consentimiento, o sea, el médico ¿dónde están esos documentos según el protocolo aprobado?, ¿dónde se tiene registrado estos documentos y quién es el responsable de su actualización? Así como de las vacunas de lote especial ¿por qué en el sitio de la UPCH había tarjetas con códigos de barra y en el sitio de la UNMSM no contaban con ello? Segunda pregunta ¿tiene conocimiento si este tipo de prácticas se han hecho en el resto del país? En los que se han implementado el SINOPHARM, se les ha manifestado que estas prácticas forman parte de las cláusulas generales de contratación de SINOPHARM en el Estado peruano. En el comunicado del día 14 FEB 21, la UPCH manifiesta que el INS y la DIGEMID autorizaron la importación de 2 lotes de vacunas experimentales para propósitos distintos, entonces si son experimentales se debe entender que su aplicación debe ser utilizada solo en el marco de un estudio clínico, y no para administración sin monitoreo ni análisis de datos. En la UPCH indican que el protocolo establece que ese lote de vacunas experimentales es para ser administrado en seres humanos, pero que no se consideraran actividades de investigación y que no se recolectarán datos con propósitos de análisis, entonces ¿acaso se ha permitido que se apliquen vacunas experimentales sin investigar?, ¿cuántas veces se ha realizado y observado el diseño a los autores del protocolo presentando por los investigadores del ensayo clínico?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, primero, la marca del laboratorio SINOPHARM, las vacunas, nosotros en el estudio probamos 2 tipos de vacuna: la vacuna tipo Beijing, la vacuna tipo Wuhan, la que **el Estado ha comprado la vacuna tipo Beijing**, no tenemos los datos sobre si uno es mejor que la otra, en cada frasco viene con 1 sola dosis, no vienen 5 dosis, cada frasco viene con 1 sola dosis. El consentimiento informado, es un procedimiento de estudios científicos del estudio de investigación, con el que, efectivamente, como lo ha comunicado muy bien la congresista, asegura que todos los procesos dentro de la investigación sean conocidos, sean comprendidos y se verifica que está con la comprensión de estos conocimientos, del conocimiento adquirido del consentimiento informado; en el caso de UPCH, nosotros le ponemos un Código de Barra, también el consentimiento informado para verificar, a quien corresponde el consentimiento informado, lo mismo que la tarjeta. El tipo de práctica es distinta, porque son, si bien es cierto, es un solo ensayo, tenemos algunas variantes en términos de implementación en la UPCH, en la UNMSM; el de ensayo solamente se ha hecho en Lima, este tipo de prácticas en las cuales, vienen 1 vacuna para personal, es una práctica que se ha introducido antes para algunas otras pandemias, muy puntualmente, pero en epidemias locales en el África o que se yo, pero si, desde el punto de vista de Covid-19, SINOPHARM ha introducido ese tipo de prácticas en todos los países donde ha actuado y SINOVAC ha hecho lo mismo en el Brasil.

Con relación al, como bien lo ha referido la Congresista **Fabián**, fue efectivamente así, ese lote de 3,200 viene para ser utilizadas fuera del ensayo clínico, entendiéndose que hasta ese momento tenían estudios de fase 2, en estudio de fase 2, se demuestra, en el caso de esta vacuna como alrededor de 800 personas, que en esas 800 personas no hubo elementos adversos mayores, que es lo que se demuestra por el estudio de fase 2. Entonces, claro, hay datos adicionales, estado de emergencia, pero desde el punto de vista científico, las personas tenían que asumir que podía haber ese riesgo, porque, nuevamente, 800 personas para un experimento suena muy chico, por eso es que se da un estudio de fase 3, y por eso es que tienen que ser tan grande, para ver si es que, por ejemplo, una complicación que ocurre cada 5,000 personas, entonces, con un ensayo clínico de 12,000 podemos detectar estas complicaciones más rápidas, y por eso es que nuevamente, que esos estudios se hacen en adultos, que toman una decisión individual y deciden sobre los riesgos que puedan tener en ese momento. Estoy dispuesto, respondiendo las preguntas congresista.

La Congresista **Fabián** (AP-CE) replicó, quisiera que el Dr. Málaga, nos podría responder al respecto, sabemos que el pueblo peruano se encuentra muy indignados en la forma de como



de verdad la vacuna ha sido colocado en esta forma muy clandestina, pero quisiera saber, dentro de los voluntarios han surgido, ahí ingresar en este caso a los pacientes o familiares que se encontraban graves a sus familiares, en su defecto también al personal de salud que se encontraban en contacto directo, me refiero a intensivistas, a las enfermeras, enfermeros técnicos se encontraban muy directo y no sé qué por lo menos dentro de todos los voluntariados se encuentra un grupo específico de ellos o han sido, no sé ustedes, lo lógico por salvaguardar en el proceso de investigación hay unas cláusulas de poder guardar la reserva; pero yo quisiera saber ¿si por lo menos tuvieron esa dignidad de colocar vacunas al personal de salud? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) manifestó no haber entendido la pregunta.

A lo que la Congresista **Fabián** (AP-CE) precisó ¿si por lo menos hay una cierta cantidad de profesionales de salud vacunados? El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, nuevamente, la vacuna sirve para proteger, que las personas no hagan la enfermedad, cuando una persona ya tiene la enfermedad, no sirve de nada inocularla, la idea es justamente las vacunas cumplen una función preventiva, entonces, no sé si se refiere a eso, o el otro aspecto. A lo que la Congresista **Fabián** (AP-CE) dijo, mi pregunta es, dentro de los voluntariados ¿cuántos médicos se encuentran vacunados dentro de ellos?, porque sabemos que ahora se está, por estos medios que se están lanzando inclusive, ha sido vacunado el médico de Alberto Fujimori y su esposa, entonces yo estoy viendo que verdad todas las vacunas han sido solo para aquellos que han tenido cargos, o que han tenido alguna familiaridad con el expresidente, no sé por qué no veo a un médico de a pie, que por lo menos ha sido vacunado y en este proceso de investigación. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que, si hay varios médicos dentro del grupo, lo que pasa que realmente el objetivo era personas que pudieran contribuir de alguna manera con el Estudio. Ahora se ha insistido en cosas que han ido pasando, cuando estaba el Estudio, y que, por ejemplo, hay un médico que nos ha apoyado para estrategias comunicacionales o contactos políticos, con grupos u organizaciones sociales para poder recuperar voluntarios. Otros médicos que nos asesoran, porque nuestros voluntarios tienen muchos problemas emocionales, hay mucha carga emocional en estos tiempos por la pandemia, por las restricciones, y, claro, los voluntarios ven en nosotros al amigo, compañero que está con ellos, y que les está acompañando, lo llamamos diariamente, nos confían sus problemas y nos muestran sus temores. Entonces, tenemos algunos de estos colegas que también están en el grupo, que son, bueno, que podría decirse también esto. Entonces, si hay médicos que nos ayudan mucho con este tipo de pacientes, lo que es Hospital que son médicos de contacto para el caso que también tramitamos nuevamente, nosotros estamos comprometidos con nuestro voluntario, y los ayudamos y apoyamos en la medida de nuestras posibilidades, tanto como sea posible.

El Congresista **Yupanqui** (SP-CFC) manifestó que, en su larga trayectoria, entiendo que en esta oportunidad se ha presentado esta situación y quizás usted lo ha mencionado, como un show o como algo mediático. Sin embargo ¿usted qué entiende por ética, ética profesional, es la ética del doctor, del médico? Esto en el momento que usted tomó la decisión de inocular al expresidente Vizcarra, y a todas las personas que en realidad lo hemos tenido que conocer a través de este proceso de investigación. En ese momento, usted no se puso a pensar en la ética profesional ¿cuál es el sentido?, ¿qué entiende por ética al respecto, en esta acción que usted ha realizado? Eso es básicamente mi pregunta, porque en realidad, si bien es cierto el tema legal, o conocer si de acuerdo a las investigaciones posteriores, este caso tiene algún tipo de responsabilidad, pero por encima de todo ello, y todas las personas tratamos de promover la ética profesional, promover los principios, valores, usted como un profesional de gran trayectoria, y obviamente representando a una casa de estudios de mucho prestigio, usted no pensó en ese momento en la ética profesional.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, bueno, la ética pues, en realidad, como se dice el comportamiento moral, es decir, actuar de manera adecuada, apropiada, buscando el bien de



la humanidad y de mi prójimo, y yo creo que nadie que me conozca pueda dudar de mi catadura de ética y moral. Nuevamente, esto no es un tema de una farrá de vacunas, no es un tema de vacuna gate, esto es una probable, seguramente tiene que ver cómo se ha manejado el criterio este discrecional de personal vacunado, el contacto con los personales de enlace de no haber puesto más énfasis, más vigilancia. Por ejemplo, nosotros no tomamos estas decisiones, ciertamente espacios de mejoras, ciertamente también tenemos que afinar procesos, para ahora y para siempre, y para mis colegas y para todos quienes estén en investigación, también que no tengan, lamento dar este ejemplo en espacio y mejora. Pero somos tal vez, creo administrativos, creo que esta falta de precisión de la extensión de la palabra, relacionada, y créanme, congresistas, que yo si me intereso por mis colegas, por mis pacientes. Y como decía hace un rato, preferiría que duden de mis capacidades intelectuales, antes de ver mi ética.

El Congresista **Simeón** (AP-CFC) pregunta al Dr. Málaga. Sabemos bien que en estos momentos el Perú está atravesando una decepción política, y en verdad, yo le escucho hablar a usted, en responder cada uno de los interrogantes, pero usted no tiene idea de impacto político que está teniendo todo este tema referente a la vacuna. La pregunta al Dr. Málaga ¿en qué consiste ser patrocinado? La UPCH nos puede precisar ¿cuánto de presupuesto le fue asignado como patrocinador por parte del laboratorio?. Para que nos indique ¿cuántas vacunas le fueron autorizadas a la UNMSM, al equipo de investigación? También, si es verdad la afirmación del expresidente Vizcarra, los calificativos sobran, cuando indica que los voluntarios, le habían indicado que sus familiares que habitan en una misma casa, debían ser vacunados, ese es la declaración del expresidente ¿si eso es verdad o falso? Para que el Dr. Málaga indique ¿si ha infringido el código de ética y el juramento hipocrático? Finalmente, para que nos puede precisar ¿si es la única lista que existe lo que viene publicitándose a través de las redes sociales?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió, bueno, en verdad, si yo soy consciente de la situación dura que esto ha generado, lo cual me genera particularmente dolor, porque nuevamente yo soy un patriota. Cuando empezamos este estudio, con el Dr. Ticona fuimos a CONCYTEC y dijimos, tenemos las espaldas para hacer un estudio clínico de esta envergadura, quizás de algún ensayo queremos hacerlo, y estamos, podemos transparentar todos los presupuestos. El Dr. Ticona y yo no cobramos un sol por este ensayo clínico, ni un sol. Les puedo hacer llegar después los presupuestos y todo de mi patrocinador, lo cual no lo tengo, implicaría darle transparentar ese presupuesto, pero que no es secreto, que me parece que está en el INS, solamente les pido que intenten comprendernos desde nuestras perspectivas médico y científicos, o investigadores, nuestro afán. Nuevamente, cuando fuimos con el Dr. Ticona, era porque teníamos la certeza que no íbamos a salir de esta crisis sin vacuna, justamente por eso, para salvar vidas. Por eso estamos acá, por eso estamos visitando salud mental, física, bueno, lamento que esto es, digo, **pido perdón al pueblo peruano** por este tipo de, ya de, bueno, no sé si justificarlo, no voy a emitir juicio de valor al respecto, pero ya han alcanzado ribetes que, para mí, y para mi familia, para mis amigos. Y, nuevamente, le **pido perdón a mis voluntarios**, porque de alguna manera lo que está pasando con la incertidumbre, y que está causando, pero nuevamente insisto, los ensayos clínicos no tienen ningún visto de afectación técnico ni está haciendo con errores, no sé, cosas que puede pasar de 12,000 personas. Pero, que tenga la certeza de que justamente hemos hecho para salvar vidas, estamos acá para salvar vidas, porque no vamos a salvar vidas sin vacunas, no se va a terminar esto sin vacuna. Y nuevamente, le **pido disculpas a la representación parlamentaria** por estos, les he avisado, nuevamente, por lo que usted mencionada, esta reacción que ha habido con la población, la crisis que se ha generado. No sé si, creo que me lo he cuestionado.

El Congresista **Guibovich** (AP-CFC) manifestó que el señor Málaga, cuya condición de investigador y científico no está en cuestión, para nada. Este no es un tema de involucramiento





político en la ciencia, sino en asuntos administrativos ¿de qué manera se ha gestionado un lote de vacunas? Ese es el problema. Y el problema, para ser más preciso, es el cuestionamiento principal, sobre el favorecimiento indebido de personajes, mientras había 12000 voluntarios aleatorios, que iban ellos confiados en el doble ciego, había gente que estaba haciendo uso de esas 3,200 dosis destinadas a proteger a quienes iban a apoyar en el ensayo. De ahí también vayamos viendo algo. Si esas dosis vienen para proteger a quienes iban a hacer o dirigir los ensayos, ya no son simplemente pruebas clínicas, se tiene un valor adicional o tienen alguna certeza de protección. Porque a ese es su destino, venían para proteger a quienes estaban dirigiendo el ensayo. Entonces, primero dejemos en claro ello. En segundo lugar, usted ha hablado de que va a ser transparente, o que ya todo, si pues, ya la lista es transparente, sabemos que hay 487 hasta ahora, ha sido público a través de la prensa. Pero el tema no es la relación nominal de las personas, el tema es los vínculos que existen entre muchos de esos beneficiarios. Aquí empezamos con el expresidente Vizcarra, su esposa, hermano y otras personas más. Entonces, le reitero, que tampoco está en cuestión el nivel de seguridad, o bioseguridad del producto, y que quede en claro, que las 3,200 pruebas fueron para proteger a quienes participaban del estudio. Entonces, si eran vacunas con sustancia activa, y de eso lo sabían ustedes más que nadie, más que nosotros, por lo tanto, hay dudas razonables que tenemos los ciudadanos, tenemos los congresistas que representamos a los ciudadanos, respecto a la forma preferente que se ha empleado muchas de estas vacunas, en lugar de ir a proteger la primera línea, no sé, pudo haber alcanzado para 400 personas de la primera línea, quizá deberíamos haber salvado vidas de médicos, enfermeras, de tecnólogos, de obstetras, que a veces el que siguen falleciendo, porque no tienen la protección, ni siquiera los EPPs suficientes, en muchos lugares remotos del país.

Usted, señor Málaga, en una entrevista periodística manifestó que el señor Vizcarra le pide las vacunas empleando un lenguaje coloquial y hasta chabacano. Entonces, el lenguaje chabacano, llevaría a pensar en alguna forma de presión directa o sutil hacia su persona. ¿Usted siente que el presidente, en uso de sus atribuciones presidenciales y como Jefe de Estado, le generó a usted alguna forma de presión?, lógico, él es el presidente. Y si a usted coloquial o chabacanamente, como usted manifestó en una entrevista, le solicita las vacunas ¿hay una forma de presión? Quisiera saber ¿qué es lo que usted percibió en ese momento?, ¿por qué accedió? Lógico, si se lo pide alguien de la calle, un caminante de la calle, usted no va a acceder con tal facilidad. Entonces, yo quiero interpretar aquí ¿cuál fue la acción de poder, de influencia del poder en su decisión? Más aún, usted amplía en esa entrevista que el presidente le pregunta, que usted debe conocer mejor que nadie, respecto a las vacunas, y, es más, le dice, y eso existe evidencias grabadas, en algún momento le dice coloquialmente ¿qué opinión tiene usted respecto a la vacuna, porque yo soy quien va a negociar, o el que puede negociar? Haciendo una sugerencia implícita de que su conocimiento científico, médico, serían importantes para tomar decisiones contractuales, dicho sea de paso, no le corresponde al Presidente de la República. Pero yo estoy tratando de encontrar algunas informaciones para atar cabos, porque le reitero, aquí no está en cuestión, no es un involucramiento de la política o los políticos en la ciencia, es en la parte ¿cómo se ha gestionado?, ¿cómo se han administrado esas dosis?, que como vemos hay favorecimiento. No se puede negar que ha habido favorecimiento y un uso indebido de poder. Lógico, nosotros somos ciudadanos, y si el Presidente de la Republica pide o induce, es posible que tengamos que acceder, quizás indebidamente, por el abuso del poder, el abuso de la autoridad. Entonces, yo quisiera que eso nos lo aclare. Y, finalmente, también en esa misma línea de favorecimiento, quisiera que usted nos explique ¿cuál es la relación con la señora Blume, Cecilia Blume?, porque ella aparece como invitada entre los beneficiarios de esta vacuna.

El señor Málaga (UPCH) respondió que, en realidad. Primero, en mi primer acercamiento, como lo mencioné en esa entrevista, fue bastante coloquial, si usé ese término efectivamente chabacano, fue en mención menor, perdón, o sea, que me grabaron sin mi autorización creo, pero, bueno, igual. Porque sentía que eran muy familiar, muy cercano, como son las vacunas,



claro, me hizo, no podría decir honestamente, en honor a la verdad que, pero teniendo en cuenta que retrospectivamente podría haber estado perfectamente manipulado, o sea, nuevamente no lo puedo garantizar, pero esa es la verdad, pero yo fui como técnico médico. En verdad teníamos, estas son las, yo siempre actué de buena fe, probablemente ni me las quise dar de entorno al poder, de, no sé, asumir algún tipo, pero, bueno, yo actué de buena fe. Las transparencias, efectivamente transparente completamente, nuevamente no, es más, ponemos a disposición nuestro software, nuestros equipos, para que vayan a verificar si ha habido algún cambio en este software, me he comprometido después enviarles el detalle pormenorizado de cómo se han usado estas 2,000 dosis de vacunas. Y nuevamente, estamos hablando de SET20, y estas vacunas llegan acá a fines de agosto, en ese momento no se sabía que pasaba con esas vacunas, sino que lo había oficialmente, en estudios científicos demostrados, que 800 personas las habían utilizado, y no les había pasado nada malo a esas 800 personas. Y, claro, y en nuestro estudio de fase 2, se demostraba que efectivamente las personas que recibían esos candidatos de vacuna, subían anticuerpos que podrían ser protectoras, esa era toda la información que teníamos. Y no había forma de que tuvieran más información, pero técnicamente hasta ahora, oficialmente no hay más información. De lo que si en forma resultados de los estudios fase 3, y oficialmente no están todavía esos resultados, de modo que me encantaría denunciar un complot internacional, de que nos han ocultado información, pero no puedo hacerlo. Entonces, eran candidatos a vacuna, y venían con unos objetivos precisos, específicos.

Nuevamente, reconozco que la ambigüedad y amplitud de termino relacionados, creo que ha sido la causa de todo este problema, que no hemos tenido la capacidad de darnos cuenta en su momento de que teníamos que suscribir. Y, bueno, pero el otro tema es que, claro, nos falta precisión y también me he comprometido brindarle, no sé qué día, pero muy pronto cada una como está relacionado con el estudio. Y, por ejemplo, en el caso puntual de la señora Cecilia Blume, nuevamente, setiembre, octubre, noviembre, cuando teníamos estos déficit de voluntarios, la convocábamos para, por ejemplo, un contacto, así yo tengo un contacto rápido, no surtió muchos voluntarios de esas intervenciones. Y la otra razón que en algún momento pensaba adelantar fondos para construir nuestra propia UCI, teniendo en cuenta que podía venir una segunda ola y no podía estar con los problemas que teníamos ahora de conseguir camas. Está que me llama una paciente que está hospitalizada en el Almenara, porque su esposo no tiene cama, pero, ese tipo de cosas. En verdad nuestro plan era hacer una UCI especial para pacientes voluntarios en los estudios de vacunas, pero lamentablemente no se pudo concretar. Entonces, ha habido gente que nos ha colaborado, que ha participado tangencialmente, pero algunas de esas tenían que ver con esta catalogación de invitadas. Ese era el contexto en que a veces, nuevamente, parto por la excesiva, **demasiada amplitud de término personal relacionado de estudios que no lo hemos manejado, las personas de Ministerio Relaciones Exteriores y MINSA venían a través de los videos enlaces en los cuales nosotros no vigilamos, no supervisábamos, no decidíamos sobre ellos.** Y eso ha sido la forma.

El Congresista **Burga** (AP-CFC) manifestó que, en la relación que usted ha publicado, he visto con sorpresa de que hay muchos nombres que se están repitiendo. Por ejemplo, el número 68 se repite en el 274; el 42 en el 400; el 44 en el 403; el 46 en el 405; el 48 en el 406; el 53 en el 407; el 51 en el 408; el 52 en el 409; el 50 en el 410; el 49 en el 411; el 64 en el 412; 83 en el 413; el 67 en el 418; y el 444 en el 446, y puedo seguir todavía con la relación. No están coincidiendo con los nombres que figuran. O acá nos están contando una milonga, o se está ocultando información. Porque no es posible que se estén duplicando nombres, eso es gravísimo, no creo que se esté cometiendo estos graves errores en la confección de las listas, que se supone que cada voluntario tiene un nombre, un código y tiene, además, se sabe qué medico es con su respectivo DNI. Aquí inclusive hasta los DNI no están coincidiendo con los nombres que figuran. Espero una explicación coherente, lógica, del Dr. Málaga. El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, en realidad no tengo la respuesta para el congresista Burga,



le prometo revisarlo; pero nuevamente, insisto, estamos a disposición de nuestro servidores y nuestras bases están a disposición de que requieran el peritaje que tengan que recibir, me he comprometido enviar el desagregado de todos sus compensados, no sé qué, bueno, no sé qué corresponde esa duplicación de la cual se está hablando. Pero, nuevamente se pueden verificar fácilmente con un perito de que, si ha habido manipulación o variaciones en la lista, la lista la tengo, no sé si sea la lista que hemos entregado, seguramente que se ha publicitado. Pero no, prometo enviar, nuevamente, estamos a disposición de que revisen y verifiquen el peritaje de la base de datos que tenemos. No hemos tenido ningún tipo de ocultamiento para nada, no hay cosas que no hemos ocultado en todo caso. Me comprometo a revisarlo, me comprometo a enviar información, no tengo en estos momentos una respuesta para eso.

El Congresista **Burga** (AP-CFC) replicó que esa información es de suma importancia, porque además acá podría estar, se podría tomar como válido que se está tratando de proteger a algunos nombres que no han querido que sean publicados. Y por eso se están duplicando los nombres, y también es bueno que se revise los DNI con los nombres que figuran, porque tampoco coincide. Hay demasiados errores en esta lista, Dr. Málaga y señores congresistas, que puede inducir, acá se está tratando de ocultar información, y eso es gravísimo para transparencia de esta investigación. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que, lo ponemos a disposición de que yo pedí, si quieren hoy día mismo que vayan y revisen los peritos, nuestra base de datos, no tenemos ningún afán de ocultamiento, están ahí los resultados, ustedes saben que esa junta de peritaje se puede verificar de manera muy sencilla y estamos a disposición. Si quieren hoy mismo.

El **Presidente Inga**, a su turno, preguntó, Dr. Málaga, con Resolución Directoral del INS de fecha 26AGO20, se señala que el envío de los lotes extras de las 3,200 unidades de dosis de vacuna, fue a pedido del equipo de investigación de la UPCH. Le consulto por esto, porque la solicitud fue hecha en el marco del estudio de investigación, citando el artículo 77 del Reglamento de Ensayos Clínicos. Mi pregunta va relacionada, usted nos ha indicado toda la mañana, que se busca es y se garantiza de que el ensayo clínico, como usted lo ha manifestado, el más grande en la región de esta vacuna, el más grande realizado en el país, es un ensayo clínico de mucha importancia y relevancia científica para el país. Esto creo que eso no quepa la menor duda, pero al estar estas 3,200 dosis que podrían servir para 1,600 personas, la pregunta es ¿si toda la documentación tiene relacionado con el estudio, no compromete las vacunaciones, la inoculaciones hechas de forma irregular, por decir lo menos, no comprometen al Estudio? Desde el Congreso de la República también nos preocupa el prestigio de las casas de estudio de nuestro país, no se vean mellados por temas o decisiones personales que se han dado, y esto es la consulta referente a ese tema. También quisiera consultarle ¿cómo se determinan a quiénes van a inocular con este grupo de vacunas de los 3200, aparte del personal que ya está trabajando en la investigación, los consultores? Aparte de ellos ¿cómo se definió al resto de personas que han sido vacunadas?, ¿si esto fue informado y aprobado por el Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación?, ¿si lo han consultado?, a raíz de que, justamente, este lote viene como un anexo, podríamos decir, del Estudio Clínico que se está realizando en el país. Luego, preguntarle de forma precisa ¿si se informó al Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación la vacunación del expresidente Martín Vizcarra?, por tratarse del más alto mandatario de la nación en ese momento y que, quizás, podría comprometer otros temas relacionados a las vacunas.

También consultarle referente a este lote, se especula que ha sido una cantidad de ellos destinado a la embajada de China, específicamente de estas 3,200 dosis ¿cuál ha sido la distribución?, si nos podría, sé que lo ha explicado, pero no se ha visto bien en el papel, si nos podría explicar, leer detalladamente ¿a quiénes se han enviado?, ¿cómo se han enviado? Y la otra consulta es ¿quién tenía el control, la vigilancia de estas dosis de vacunas de las 3,200?, ¿quién era el encargado de controlar quiénes iban siendo vacunados, inoculados con estas vacunas, con este lote?, puesto que se debe de tener la claridad, puesto que las



cantidades no nos están cuadrando, hay duplicidad, las cantidades de dosis que están en la universidad, más la cantidad de dosis que se han administrado también no están cuadrando con ello. Y lo otro es ¿si se consultó, se pidió algún tipo de permiso a DIGEMID para poder realizar las vacunaciones fuera, a las personas que están fuera del estudio?, o sea, ¿a los que figuran como invitados, como familiares, no sé, a todos ellos si se solicitó algún tipo de información a la DIGEMID por el permiso respectivo para esta vacunación? Luego, también consultarle, aparte del señor Vizcarra, su esposa y su hermano ¿a qué otro funcionario público se vacunó en su domicilio?, o sea, ¿a quiénes más fueron a vacunar fuera de las instalaciones de la universidad o si fueron todos los otros funcionarios?, ¿cuál fue la modalidad en que se ofreció esta vacuna, esta vacunación? Usted nos ha informado que recibió el llamado del señor Vizcarra para solicitar la vacuna para él y para su esposa y luego en la segunda para su hermano. En el caso de la exministra, la Canciller, informó que a ella le ofrecieron la vacunación, queremos saber en el caso de la excanciller, de la exministra de Salud, Pilar Mazzetti, de los 2 viceministros de salud ¿cómo fue el procedimiento, si ellos llamaron o se les ofreció la vacunación en cualquier tipo de circunstancia o condición?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, no sé cómo compartir tu pantalla en un iPhone. Pero, a ver, el tema es, si se puede, 3,200 dosis son las que recibimos, de esas 1,200. A ver, hay que tener en cuenta que estas son las vacunas que un laboratorio privado le envía a la universidad y las envía con un propósito, digamos. Entonces, el primer propósito es: “de estas dosis que te estoy mandando, dale 1,200 a la Embajada China”. Nuevamente, es un privado que le dice a otro privado: “mándale estas 1,200”, ahora, lo cual la universidad no tiene, nosotros, ninguna capacidad de discernimiento. Lo que vino para la Embajada China, eso es el 37% de la dosis. En este momento tenemos 803 dosis en stock, eso es 25%, hemos usado 247 en voluntarios, a los cuales les hemos levantado el placebo para que puedan vacunarse en la primera fase. Como 680, que es 21% de la dosis, en 340 trabajadores del ensayo clínico, ese es el 91% de las vacunas que hemos recibido y esas 3,200, 91% de esas vacunas tienen esa distribución. El término de que hemos usado este amplio de personal relacionado al estudio, consultores, invitados, cercano, esas son 120 dosis más. La dosis que se pudieran haber usado para funcionarios del MINSA, nuevamente, hay que hacer la investigación, discriminar quiénes debían recibir y quiénes no, porque hay varios que yo considero que sí deberían recibir porque trabajamos con ellos, son los que se tienen que aclarar. Entonces, estamos hablando que, en el peor de los casos, hay un 9% de estas dosis que hay que investigar, aclarar y me he comprometido a mandar ese detalle de cada uno. La amplitud de la definición nos ha jugado terrible y pido disculpas por eso, porque, finalmente, no hemos tenido la capacidad de poner un límite, un marco dentro de este error que significaba tener un marco tan grande. Pero nunca ha habido mala fe, nunca ha habido ganas de beneficiar a nadie. Nuevamente, casualmente, todo lo que necesiten para investigar está ahí y, como les digo, y lo ratifico, que el 91% de estas dosis no tiene ninguna objeción, de modo que, nada, estamos a la orden.

Me preguntó usted también por: ¿si habíamos reportado a DIGEMID? No, en realidad no estoy seguro. Yo creo que no. ¿Si se ha vacunado a alguien más?, recordar ¿cómo funcionaba? O sea, se estableció que como quiera que estas vacunas venían para proteger al personal de Salud, de que trabajaba en el estudio, al personal relacionado y a las personas que tenían que ver o estaban encargadas de la estrategia contra la lucha de la pandemia, es que **se estableció estos funcionarios de enlace con el MINSA y con Relaciones Exteriores, para que ellos definieran quiénes merecían la vacuna. Y nosotros no revisamos esas listas, no tuvimos supervisión**, nuevamente, lo que fue un error, pero así es como. Si pudiera cambiar las cosas seguramente sería lo primero que cambiaría, pero, lamentablemente, así fue como funcionó. Pero, nuevamente, no ha habido intención de dolo, no ha habido negociación, no ha habido intento de corrupción, no ha habido regalos, no ha habido dádivas. Y en cuanto a la vacunación del presidente Vizcarra, lo he dicho reiteradamente, recibí este llamado en calidad de técnico, surge la conversación, que hay estas vacunas. Le digo que yo



me he vacunado y que no he tenido ningún problema, aparentemente es segura. Evidentemente, en ese documento ratifico, estamos hablando de octubre y él me pide que le lleve 2 dosis de vacunas, **él decide vacunarse y me pide que le lleve 2 dosis de vacuna para él y para su esposa**, así fue, así de simple y así de transparente fue como ocurrió, o sea, no hay nada más que tenga que decir. Todas estas cosas fueron irregulares, son seguramente irregulares, pero nosotros no tenemos ninguna capacidad de negociación con nadie, nosotros simplemente somos investigadores, somos médicos, no tomamos decisiones de compra, no tomamos decisiones de ninguna otra índole. Y, nuevamente, el punto clave y trascendental y espero que se entienda y espero que se pueda. Este terrible problema parte de esta amplitud de no formalización y es amplio, con esos criterios que habíamos expuesto, pero que, bueno, ha dado lugar a toda esta crisis, que me molesta y me avergüenza muchísimo.

El **Presidente Inga** manifestó Dr. Málaga, la consulta referida a que ¿si algún otro funcionario recibió la vacuna en su domicilio?, eso quería que nos aclare. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que, no sé, no sé, voy a averiguar, voy a preguntar si alguien más lo ha recibido. No tengo esa información, pero si la sé la voy a transparentar. Y acotó que, el 91% de estas vacunas han sido aplicadas de manera apropiada. Claro, nuevamente, nos comprometemos a transparentar cada uno el uso de las vacunas, 91% estamos seguros de que han sido aplicadas de manera apropiada. Hay un 9% que hay que examinar, dada esta amplitud de criterio que hemos tenido y que ha sido un error, no ha habido mala fe, no ha habido intención. Ellos jamás harán una interpretación errónea del protocolo. Nosotros somos gente de bien, somos investigadores, somos médicos, luchamos por salvar vidas, luchamos por trabajar por la gente. Este estudio es la prueba de este esfuerzo. Realmente es un esfuerzo inmenso de liderar, de hacer un ensayo clínico de esta amplitud y solamente, como les dije, yo no cobro un sol por estos ensayos clínicos porque siento que es mi obligación con la patria, y no me pongo en falsas posiciones, que pueden verificar el presupuesto, pueden verificar mis ingresos si es que he recibido de este ensayo clínico algún sol, y nada. Eso, y a la Representación Nacional, que vamos a contribuir con todo lo que nos hemos comprometido. Pueden tomar las medidas pertinentes de fiscalización, que sé que ustedes tienen por prerrogativas, nosotros actuamos de buena fe. Creo que tengo que reconocer, bueno, creo que hay varios acá ser reconocidos, pero creo que el principal error es no ser político, no tener cálculo político, confiar en la gente. Creo que, a estas alturas, tener buena fe es un defecto.

El Congresista **Ancalle** (FA-CFC) manifestó que, bueno, la verdad que es increíble todo lo que se ha venido escuchando, la tranquilidad y el uso de la palabra de: “simple y transparente”. No es tan simple, señor Málaga, si bien es cierto usted menciona no haber estado dentro de las negociaciones, usted ha estado en la obligación de administrar de manera diligente estas vacunas, que muy bien han podido ayudar a nuestros hermanos médicos que han estado conteniendo esta pandemia en las salas de cuidados intensivos. Usted dice no haberse beneficiado, responda, señor Málaga ¿si usted conoce o su esposa, la señora Ana Francisca Zúñiga Rivera, ya ha sido beneficiada con esta vacuna? Hay un saldo de vacunas de más de 800 ¿estas cómo se han planificado su distribución?, ¿o acaso también ya había la disposición para la repartición *delivery* a aquellos altos funcionarios, sus familiares?, y ¿quiénes sí se han beneficiado?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, en verdad, me afecta mucho que toquen a mi familia. Probablemente la persona que más me ha asesorado en términos de vacuna ha sido mi esposa, ella es pediatra, es una distinguida pediatra y la mayor parte de cosas que he aprendido de vacunas al inicio ha sido de ella, la califica perfectamente como asesora. Si yo tuviera algún afán de no ser transparente, a lo primero que quito es a mi familia ¿no creen? Y, es más, le he podido poner de consultora, por transparencia le he puesto como. Yo trabajo en un área Covid, yo trabajo, es más, trabajo en una zona de alto flujo. La mayor parte lo hemos conseguido con esfuerzo de los médicos y los altos flujos producen muchas muchos,

y si tengo que proteger, no lo puedo hacer cuando ella además tiene calificaciones para ser una asesora. Y, es más, de quien he aprendido de vacunas ha sido de ella. Pero, bueno, entiendo que estos son temas políticos, entiendo que he cometido errores que han llevado a esta situación, yo tampoco no me quiero hacer la víctima. Y como le mencioné, 3,200 dosis, 1,200 Embajada China, 813 en stock, que está vigilado, que está siendo visado por el INS. **No tiene Registro Sanitario porque vinieron en un contexto en el cual eran experimentales, en inicio de fase 3;** 247 han sido usadas en voluntarios a los cuales los hemos, porque son de primera línea. Así hemos usado estas vacunas en personas de primera línea, son 123 personas de primera línea, ciertamente; y tenemos 680 usadas de personal que trabajan en ensayo, eso suma el 91% de las vacunas. Entonces, con relación a las preguntas que hizo el congresista, sí, tenemos \*803\* vacunas que están siendo utilizadas para nuestros voluntarios de primera línea, los cuales ya les hemos quitado el ciego y estas han sido inmovilizadas por no tener Registro Sanitario. Entonces nuevamente, estas vacunas recién tienen aprobación, digamos, información sobre casi validadas desde el 31 DIC 20, son cosas distintas.

El Congresista **Ancalle** (FA-CFC) replicó que, algo que ha insistido y he reiterado, que estas vacunas no tienen Registro Sanitario, pero cómo en el sentido tan lógico y razonable quizás se haya tenido el pensamiento de exponer a la familia. Pienso y creo que ha tenido ahí un sustento técnico, un sustento médico para que más bien pueda administrar a su propia familia, a aquellos funcionarios. Indicó que por una situación de protección administró la vacuna a quién lo solicitó en ese entonces como expresidente. Creo que eso nos ha quedado claro.

La Congresista **Núñez** (FREPA-CE) manifestó Dr. Málaga, ningún ensayo clínico del mundo occidental ha permitido usar el producto de investigación, es decir, la vacuna en los investigadores, esto constituye una falta ética grave y una violación al reglamento nacional y a los estándares internacionales de los ensayos clínicos. Muchas organizaciones, como la FDA o EMA pueden desestimar los datos de los lugares de ensayos clínicos que han estado dando la droga de investigación en su personal. Dr. Málaga ¿no cree usted que las vacunas de cortesía ponen en riesgo la verosimilitud de todo el Estudio en el Perú?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, sí, realmente ratificar. Gracias por permitirme aclarar estos temas. El primero es que estamos viviendo en una situación inédita, es la primera pandemia en 100 años, las prácticas que se han implementado para la pandemia no corresponden en nada de la vida normal que teníamos y, además, se trata de una enfermedad en la cual el personal de salud estamos expuestos, nos podemos enfermar y morir. Entonces, un aspecto que se está contemplado es, que se ha contemplado para este estudio es que el personal de salud pueda recibir. Nuevamente, insisto, remontémonos al 30 AGO 20, cuando este cargamento viene al Perú lo único que existía oficial en el mundo eran los estudios de fase 2, en los cuales se mostraban 2 cosas: 1, que en esas 800 personas no había mayores efectos adversos y, 2, que sí había anticuerpos. Por lo menos teóricamente sí había razón para pensar que podían funcionar, pero la forma de demostrar que una vacuna funciona es con un estudio fase 3, en el cual se captan a decenas de miles de personas y se verifican estos grupos comparados contra placebo, cuántos casos de COVID ocurren en las personas con placebo y cuántos.

Finalmente, ya estamos abriendo los ciegos, vamos a los que están procediendo a vacunar a nuestros voluntarios. Entonces, insistir, estas vacunas, este lote viene fuera del ámbito de investigación, fuera del ámbito de investigación, no contamina el ensayo clínico. Y, es más, el protocolo lo dice, que estas vacunas que viene para el personal de salud, personal. Perdón, esas vacunas no forman parte del ensayo clínico, por lo tanto, las personas que las reciban voluntariamente, voluntariamente, tendrán que ser sometidas a, no van a ser seguidas con el resto de voluntarios, a quienes seguimos diariamente, los voluntarios que están los seguimos diariamente. Y este párrafo que les he dicho, bueno, casi literal, está en el protocolo de



investigación, que ha sido aprobado por el Comité Nacional Transitorio de Investigación, por el INS, por DIGEMID, quien aprueba su importación. Los trámites de aduanas, entre otros, no son competencia de los investigadores y veo que tampoco no tengo los apuntes que me hicieron hace un momento, y eso es ¿no? No sé si había algo más. Y, claro, es vacuna de personal, personal relacionado, no es vacuna de cortesía, no es vacuna de dádiva, no es vacuna de prebenda, no es vacuna gate, es la vacuna experimental que venía con etiqueta abierta para que esté en uso. Insisto, la amplitud y la ambigüedad de la definición nos ha costado terrible y nada, no quiero ser tan reiterativo con el tema.

La Congresista **Núñez** (FREPA-CE) replicó que, creo que mi pregunta ha sido clara y yo le pediría que, por favor, me dé una respuesta clara, no solamente para mí, sino para los congresistas de esta Comisión Conjunta y para todo el país que le está escuchando. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) manifestó se precise la pregunta. A lo que la Congresista **Núñez** manifestó, bien. Lo voy a decir desde el preámbulo, que es muy importante, ningún ensayo clínico del mundo occidental ha permitido usar el producto de investigación, es decir, la vacuna en los investigadores, esto constituye una falta de ética grave y una violación al reglamento nacional y a los estándares internacionales de los ensayos clínicos. Muchas organizaciones, como la FDA o EMA pueden desestimar los datos de los lugares de ensayos clínicos, que han estado dando la droga de investigación en su personal. ¿No cree usted, Dr. Málaga, que las vacunas de cortesía ponen en riesgo la verosimilitud de todo el Estudio en el Perú? Esa es la pregunta puntual. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que, solo para aclarar, no son vacunas de cortesía, son vacunas de personal, el protocolo ha sido, nuevamente, y esas vacunas no forman parte del ensayo clínico. Los voluntarios tienen bajo toda la normativa internacional codificadas las candidatas a vacunas de tipo Wuhan, la cantidad de vacunas tipo Beijing, el placebo asignados en forma aleatoria, ciegas completamente para el personal de salud, para el voluntario, para quienes van a administrar los datos, para eso llevan ese código de barras. Y estamos conduciendo el estudio casi sin pérdidas y que serían los principales condicionantes que pudieran alterar la calidad del dato, que ciertamente. Y se está teniendo todas las previsiones para que este ensayo clínico esté. Individualmente, este ensayo clínico tiene los más altos estándares internacionales, está registrado en la base de datos de ensayos clínicos del mundo. Pero la respuesta es no, no va a alterar la confiabilidad en los datos al final.

En este estado, el **Presidente Inga** alterna la conducción de la Sesión Conjunta con el **Presidente Alarcón**, quien cede la palabra al Congresista Pichilingue, al corresponderle.

El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) manifestó que, para algunas aclaraciones, para que me quede claro lo que ha venido exponiendo el Dr. Málaga. Primero, señalar a algunas personas, incluido el Dr. Málaga, que señalan que este es un tema político. Este no es un tema político, Dr. Málaga, esto se trata de vidas humanas. Por si ustedes no se han enterado, hay miles de peruanos muertos y miles y cientos de médicos, colegas de usted también muertos, a ellos es el homenaje, no a ustedes, ni a los miserables que hicieron uso de esas vacunas. Yo quiero precisar algunas cosas, que me diferencie, porque se hablaba de 22,000 dosis de vacuna para el voluntariado y yo pregunté por una extensión y usted señaló que era parte de lo mismo, de una extensión de 3,200, que usted dice que no son dádivas, que son pruebas. Ayer cuando expuso el Dr. de la UNMSM, él decía que se había recibido más dosis de vacunas que placebos, quisiera una aclaración al respecto ¿qué lo diferencia?, porque acá se hace una mezcla de todo y se dice que un poco los lotes de 3,200 adicionales eran dosis también experimentales. No creo que en un tema experimental alguien se vaya a hacer de la manera, porque si fuera así lo hubiesen anunciado al país, hubiesen dicho: “nosotros, tan igual como los 12,000 voluntarios vamos a someternos a este experimento y yo estoy poniendo mi hombro”, ese hubiese sido lo correcto, lo real.

Entonces, yo quisiera que, en ese sentido, me aclaren, las informaciones que nos vienen dando. Primero, los 22,000 lotes, las 22,000 dosis para el voluntariado y el adicional ¿es lo mismo?, ¿se suma a los 22,000? Que me quede claro eso. Lo segundo, porque siempre que uno comienza a cuestionar para buscar la verdad aparecen pues los troles ¿no? y se ha generado en las redes una serie de listas que señalan que involucra a congresistas, a pesar de que muchos de nosotros enfáticamente y con declaración jurada hemos señalado que no hemos sido parte de ninguna vacuna, ningún ensayo ni de nada, porque así me lo hubiesen planteado, de inmediato lo hubiese denunciado, cosa que hubiese esperado de estos funcionarios. Entonces, en ese sentido, yo quisiera que usted también se pronuncie, si es que hay algún congresista que usted tenga conocimiento o a que a usted le hayan informado que se han aplicado estas dosis que vinieron para este proceso, la pregunta es concreta **¿algún congresista de los 130 que somos en este momento en el Congreso de la República ha sido vacunado, le ha sido aplicada estas dosis?**, ¿usted tuvo conocimiento?, ¿usted conoce del tema?, ¿le informaron al respecto?; y lo segundo, que me aclare ¿hubo más dosis de vacuna o placebo?, ¿cómo es?, ¿cuál es la diferencia?, para tenerlo claro, Dr. Málaga.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, la respuesta es no. No tengo conocimiento de ningún Representante de la Nación que haya sido, que haya participado en, que haya recibido algunas de estas, ni que ha sido voluntario o que haya recibido alguna de estas vacunas que están en cuestión. En cuanto a lo segundo, no. Para los voluntarios llegaron. No, para los 12,000 voluntarios llegaron las vacunas, **llegaron 3 tipos de vacunas: unos frasquitos con una etiqueta que tenían dentro una sustancia activa y código, por una sustancia activa que se llama Wuhan; otro frasquito que tenía una sustancia activa que se llama Beijín; y otro frasquito que tiene un código igualito, pero que no tiene nada; eso se llama placebo, ¿ya?** Entonces, la única forma que tenemos de diferenciar por el registro que tienen, entonces cada vacunita tiene su registro en la cual se sabe si es Wuhan, Beijín o placebo, y esa lista, esa coordinación, ese modismo, que se llama “en ciego”, y lo que permite establecer si funcionan o no las vacunas en los tratamientos en los ensayos clínicos. Para eso llegó un lote para los voluntarios, y aparte, aparte llegaron estas 3,200 dosis para vacuna de personal del Estado y personal relacionado, son aparte. En esas no había placebo, solamente eran vacunas con sustancia activa, en la cual, y ve bien, claro, que era igual que las otras Beijín, pero que eran vacunas de sustancia activa; eran candidatas a vacuna hasta ese momento. Nuevamente, el término cambia, a mediados de, el 31 DIC 20, y que pasan a ser vacunas; pero **los que llegan son estas candidatas a vacuna Beijín, candidata a la vacuna Wuhan, y los placebos; y para el personal de Estado, y personal relacionado llegan esas 3,200 dosis de candidata vacuna Beijín.**

El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) replicó, Dr. Málaga, entonces las 3,200 adicionales al voluntariado fueron aplicados a estas personas, ya no quiero repetir el nombre porque en su conciencia quedará y me imagino ellos tendrán que dar cuenta, 2 preguntas: Este lote de 3,200 ¿tiene los mismos componentes de las vacunas que hoy día se están aplicando a la población peruana? Esa sería una primera pregunta. Y la segunda: De todas estas personas que haciendo uso indebido de su poder se aplicaron este lote adicional ¿alguna, usted diría en este momento, ya son inmune a la enfermedad?, ¿les resultó efectiva la vacuna que usted le aplicó a todo incluido a usted, incluido a su hija, incluido el expresidente, incluido los funcionarios de Relaciones Exteriores, todos ya están inmunes a la enfermedad? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que, hay que recordar que estas, bueno, ahora vacunas tienen el 80% de eficacia, según los datos, el 79%, según los datos que se tienen de Emiratos Árabes Unidos; de tal manera que, de cada 10 personas que se vacunan, 8 tienen inmunidad. No tengo forma de saber. Seguramente 8 de cada 10 que se han vacunado tienen inmunidad a veces; eso sería la forma de pensar. Entonces, igual, no hay una vacuna que tenga 100%. Hay formas que sí, las personas que se han inmunizado, sí pues, 8 de cada 10 tienen inmunidad. Y en cuanto a si es la misma vacuna que está comercializando en la variedad Beijín. El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) volvió a replicar que, solo para terminar. ¿La





misma vacuna que hoy día se le está aplicando, las 300,000 que han llegado, son los mismos componentes de ese lote adicional que se le aplicó a los funcionarios de Relaciones Exteriores, al expresidente, a su hermano, a su esposa, a usted, y todos los que aparecen en esa relación? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que: Sí. El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) acotó que, es el mismo componente de la misma vacuna.

A su turno, el **Presidente Alarcón** manifestó, Dr. Málaga, voy a hacer unos comentarios para hacer unas precisiones, y de ser el caso, si estoy equivocado por favor, le agradecería que usted diga lo contrario. De acuerdo a lo escuchado el día de hoy, tanto a su persona y a la enfermera Castillo, “entonces queda claro que todas las personas que participaron de los ensayos clínicos han cumplido con todos los protocolos; se le han hecho su cartilla, y tienen su código de barras de identificación, su *steaker* de código de barras”; esas, hablamos de las 12,000 personas que han participado en el ensayo experimental con las vacunas que dieron. Eso queda claro. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió: Y su consentimiento informado. El **Presidente Alarcón** manifestó, bien. También se ha dicho el día de hoy, que la cartilla entregada al ciudadano Martín Vizcarra, que ha mostrado y ha hecho públicas hace algunos días, se le entregó de manera referencial, con la descripción a mano, que decía “NA”, donde decía “no aplicable”, que no era parte de todo este proyecto experimental de las vacunas en sí, ¿correcto? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió: Correcto. El **Presidente Alarcón** manifestó, continuamos. Ahora me voy a referir y voy a centrarme en las preguntas al proceso de internamiento o de ingreso al país de la DUA113875, que es en día la discusión del día de hoy; 3,200 dosis ingresaron con esa DUA, el documento lo tengo a la mano, donde el destinatario final o el importador decía quién era, la UPCH, que es el patrocinador de este proyecto. Entonces ingresaron 3,200 dosis, y ustedes empezaron a administrar este *stock*, tenía la decisión qué hacer con este *stock*. Lo que me llama la atención es ¿por qué se destinó, de estas 3,200 dosis, 1,200 dosis a la Embajada de la China, si el destino, la DUA, la póliza de importación dice que es para la UPCH? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió, en realidad mi tema es científico, es académico, no tengo nada ni he participado en los procesos de importación; la verdad, no tengo una respuesta para eso.

El **Presidente Alarcón** manifestó, entonces ¿podía indicar a esta Comisión qué persona de la UPCH, que recibió las 3,200 dosis de esta póliza de importación, la DUA113875, fue el que decidió, formalizó la entrega de las 1,200 dosis a la Embajada China? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió, no lo, puedo averiguar, pero no lo sé, no sé quién está a cargo de ese tipo de procesos, ni cuál fue la forma como ocurrió. El **Presidente Alarcón** manifestó, queda en duda, no está clara, no hay información al respecto. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió no, no, no la tengo, no la tengo. El **Presidente Alarcón** manifestó, no tiene la información. Entonces, seguimos con las 3,200 dosis, de las cuales 1,200 pasaron a la embajada de la China, quedaron 2,000 dosis en *stock* de la UPCH. Ayer el Dr. Ticona nos explicó, de esas 2,000, le entregaron a él 200 dosis para 100 personas. Él ha reconocido así abiertamente que él decidía de manera discrecional a quién se le vacunaba y a quién no, y que había un listado hasta el día de ayer de 88 personas vacunadas en lo que respecta a su ámbito, que es la UNMSM. Usted indica que las demás, el *stock* adicional lo ha manejado la UPCH, y se han administrado, y al momento tiene en *stock* de 809 dosis. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió: 3. El **Presidente Alarcón** manifestó: 809 ¿no? A lo que el señor **Málaga** respondió: 3.

El **Presidente Alarcón** manifestó, bien. Perfecto. El listado que llega hoy día en la madrugada a los medios de comunicación, a un medio *La República*, ha sido colgado ayer en las redes, es un informe que se le dirige al señor Raúl Timaná Ruiz, Director General de Investigación del INS. Un informe, varias hojas. Usted lo firma. Esta es su firma, lo ha firmado. En las hojas que compone, es un listado en Excel, pero no hay un visto de las personas que han desarrollado este reporte o este informe que usted lo ha hecho suyo, lo ha firmado, y usted oficialmente dice “este es el listado de las personas que se han vacunado”. Entonces, y



pareciera que cuando el señor presidente Francisco Sagasti ha dado esta noticia el día de hoy no la ha revisado en detalle, porque no son 458 personas las que se han inoculado con la vacuna, han sido inoculadas, son menos. Tal como le decía el señor Ricardo Burga, hay 19 personas que se duplican. Y le voy a explicar por qué se duplican, porque usted dijo que desconocía, a pesar de que ha firmado el Informe. Porque una dosis se la coloca la UPCH, la primera dosis, a estas 19 personas; y la segunda dosis se la coloca la UNMSM; o sea con dos *stock* diferentes. No sé cómo habrán hecho ustedes para coordinar y ver ahí el *stock*. Así está el reporte. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió, justamente he consultado con las personas que realmente tenían a cargo, y tuvimos que correr para cumplir con los plazos, pero lo que menos queríamos era pasarnos de plazo; y a la hora que se ha hecho, se ha juntado la base de datos de UPCH con UNMSM, entonces ha ocurrido ese tipo, y probablemente lo que usted observando es eso, y claro, lo enviamos ayer al filo del límite, porque nuevamente, lo que menos queríamos era pasarnos del plazo y que, pero es un tema técnico, compatibilizar las bases de datos; ese es el tema. Obviamente, insisto en que nuestra disponibilidad que se verifique la base de datos, y que sabemos en estos tiempos es muy fácil de identificar. El **Presidente Alarcón** manifestó, pero queda claro que la primera dosis se colocó en la UPCH, y la segunda dosis en la UNMSM; ese es el tema. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió, son los que probablemente corresponda a esta duplicación, a esta compatibilización de ambas bases, probablemente ha jalado alguna de estas, y eso es un error, es un error.

El **Presidente Alarcón** manifestó, en realidad no, en verdad no es coherente su respuesta porque este es un Excel bastante básico, que simplemente es una digitación de nombres, DNI y las fechas nada más, y pueden corroborar. Otro tema, basándonos en el listado que, repito, usted lo ha firmado y lo ha hecho suyo sin ningún visto de ningún técnico, ¿me podría precisar?, y voy a tomar un ejemplo porque mejor es hablar con ejemplos, si los señores congresistas los que tienen el listado en la mano, usted aparece con el número 17: Málaga Rodríguez, Germán; primera dosis 9 de setiembre; segunda dosis, 10 de octubre; tercera dosis, 29 de diciembre; ¿por qué se colocó la tercera dosis? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió, a ver. El punto ahí es un tema que es bien discutible desde el punto de vista científico porque no, no tengo la certeza que, nuevamente. Al 31 DIC 20 no sabíamos cuál era la ineficacia que podía tener; segundo, estamos hablando de que hay una, estamos hablando de casi 89%, alrededor 79%; tercero, que no hay ninguna vacuna de virus inactivo que considero también con 2 dosis; y cuarto, que en los estudios de fase 2, sí se ve que hay beneficios usando tercera dosis; entonces en mi caso yo me hice un dosaje de anticuerpos, no tenía anticuerpos, y quiero saber qué pasa; fue una especie de potenciación de inmunidad, y nuevamente, el tema ahí es que ciertamente es parte de una, **vamos a hacer un estudio adicional en el cual vamos a comparar si 2 dosis funciona, o 3 dosis funciona mejor que 2 dosis**. Es parte de esa observación que estamos teniendo y que vamos a intentar potenciar el ensayo clínico, hacer un ensayo clínico donde se compare 2 dosis y 3 dosis, ¿no?

El **Presidente Alarcón** manifestó, la verdad, Dr. Málaga que yo pienso más bien que usted quería asegurarse con una dosis, una tercera dosis y ver su integridad digamos física, su salud personal y no estaba pensando en el proyecto: “Mejor me aseguro con una dosis más y evito de infectarme”, a pesar de que científicamente los laboratorios de China dicen que este procedimiento funciona con 2 dosis. Pero, así como hay 3 dosis en varios funcionarios, y les pido a los congresistas que me hagan seguimiento; varios funcionarios se pusieron la tercera dosis, y con esto también se está limitando la posibilidad de que se ponen otras personas que podrían haberse vacunado en su oportunidad, como los médicos de primera línea, hay varias personas que solamente se han quedado con una dosis en el tiempo, que se colocaron en setiembre, por ejemplo. ¿Qué pasó?, ¿por qué no se hace el seguimiento para la segunda dosis?, usted científicamente me podría responder ¿si ya se perdió la efectividad de esta primera dosis al no haberse colocado la segunda dentro de los 20 días como indica digamos el protocolo? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió, hay varias explicaciones para eso. Creo que uno de los casos más flagrantes es por ejemplo el del Dr. Maguiña que recibió una



sola dosis porque después cayó enfermo; entonces ocurren ese tipo de situaciones también, porque digamos la vacuna no protege. Como usted muy bien tiene razón, 1 sola dosis todavía no es suficiente, y claro en ese caso si el Dr., claro, es cierto que él cayó enfermo bajo 6 días, pero no hemos tenido varios casos de eso. La Dra. Delgado Málaga, por ejemplo, también recibió su, está en la lista; también tuvo; y así hay varias personas que han tenido, digamos, después de la primera dosis hacen Covid y entonces ya no tiene sentido poner la segunda dosis. El **Presidente Alarcón** manifestó, bien. De acuerdo con sus respuestas y al análisis.

El Congresista **Cayllahua** (FREPAPE-CE) manifestó, quisiera preguntar al Dr. Málaga, porque no me respondió la pregunta 5 que la he realizado, lo que voy a reiterar ahora. Dr. Málaga, los peruanos tenemos derecho a saber la verdad, y usted como jefe del Programa de Ensayos Clínicos de la vacuna SINOPHARM, en representación del Perú está en la obligación de responder con la verdad. Dr. Málaga, el envío del lote adicional con 3,200 unidades ¿si fueron pedido de la UPCH el 26AGO20, donde solicitó al INS la ampliación de dosis de vacunas por una necesidad de mayor producto de investigación y no para uso exclusivo particular de la UPCH?, fue aprobada el 26AGO20, he solicitado, días después de que se autorizó a la UPCH como patrocinadora del Estudio. Lo que llama la atención, es que en esta ampliación ya no le solicita los placebos sino solo las vacunas de la sepa desarrollada por SINOPHARM con el Instituto de Productos Biológicos de Beijín, son estas mismas vacunas que hoy sí está vacunando al personal de salud. Por tanto, la UPCH, con el Dr. Málaga le dieron un uso distinto e irregular, incumpliendo las responsabilidades éticas, el reglamento de ensayos clínicos del INS, las buenas prácticas clínica, ética, la normatividad nacional e internacional relacionadas al producto en investigación y la bioseguridad, poniendo en riesgo los datos y los resultados reportados sean creíbles, precisos y protegidos.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, lo primero es que lo que menos atentaría, las cosas más sagradas que para mí existen son los datos. En realidad, efectivamente, no sé los detalles de esa ampliación honestamente, si efectivamente esas 3,200 dosis deben corresponder, lo digo en condicional, porque no sé, en realidad yo no he participado en base de. Nuevamente, yo soy investigador, soy médico, soy científico, soy un tonto aparentemente, pero no negocio, no hago, no tengo que ver con eso, ese tipo de procesos, y no he visto ese, y cómo sé que se gestó esa ampliación, ¿no es cierto?, no deben corresponder esas preguntas. Y, nuevamente, ah, y lo otro, esas vacunas, esas 3,200 dosis venían, eran exactamente iguales que el material que venía y que era material de investigación. Nuevamente, **no estemos pensando en que ya era una vacuna que tenía certificación, igual era como las que se están vendiendo ahora, solo que en ese tiempo no se sabía si podían ser eficaces**; entonces por eso viene el producto de investigación. Claro, había alta sospecha de que sí pudieran funcionar oportunamente, en el estudio de fase 2 se muestra que hay aglomeración de anticuerpos de manera sustantiva, pero tenía fecha de que iba a funcionar, pero no se podía constatar en AGO20 si estas vacunas iban a funcionar, o estos candidatos a vacuna iban a funcionar. Nuevamente, hay un punto de corte, 31DIC20 es cuando recién se verifica que estas vacunas funcionan.

El **Presidente Alarcón** manifestó, me alegra por la respuesta al Congresista. Continúo, por favor, estaba en el hilo de las preguntas, y hablábamos sobre las dosis, sobre el contenido de este listado que de repente usted lo ha firmado, lo ha hecho suyo; y la verdad para mí este listado es inconsistente, porque pareciera que se ha armado un listado para salir del paso. ¿Y por qué le digo esto? Porque estoy analizando uno por uno, y lo primero, ya sacaron los memorandos y los oficios correspondientes para que se me diga, si todas estas personas que figuran como personal de estudio, consultores, cumplen ese rol. Y por qué le hago esta pregunta y tengo esta duda, porque si vemos el número 155 del listado, que ha sido vacunado por la UPCH, es el señor César Loo Cárdenas, las 2 dosis; dice, su actividad es consultor, y el señor es el Gerente General del Restaurant Royal. Entonces, esas dudas me llevan a decir, qué ha pasado con este listado, es inconsistente, no muestra la realidad, y por eso le



preguntaba ¿si usted al firmarlo lo ha revisado, lo ha analizado, lo ha hecho que sus especialistas lo revisen?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, no. Y, como lo he dicho, estamos revisándolo, nuevamente estamos revisando y verificando las 2, la base. El INS tiene ya el contacto, tiene la base de datos, y se las hemos dado ayer y la vamos a verificar con ellos. Ellos están haciendo el cotejo del personal. Les puedo alcanzar la relación del personal que trabaja en el estudio, lo tenemos allí, y nuevamente, ha habido un tema con la sobreposición de bases, y nuevamente, el INS tiene la base de datos, están las computaras, está todo para que los peritos puedan ir, verificar y certificar y hacer los cruces correspondientes. El INS desde ayer está evaluando sin que, el total, o sea, le juro que no tengo nada que ocultar, se lo juro, yo no tengo nada que ocultar; le juro por el Perú que no tengo nada que ocultar.

El **Presidente Alarcón** manifestó, muy bien. Eso lo vamos a revisar. Vamos a una nota final. Usted ha hablado, ha dicho que no ha cobrado nada en este proyecto, que está trabajando prácticamente ad honorem por el país; pero ¿cuál es la cantidad de recursos que ha destinado los laboratorios chinos para hacer este proyecto experimental?; el día de ayer, el responsable de la UNMSM, el Dr. Ticona dijo, sí hay recursos que nos han trasladado, que tenemos que pagar gastos logísticos y pero no manejaba el monto general ¿cuánto se ha destinado?; y usted nos podría indicar ¿cuál es el presupuesto destinado para este proyecto?

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, no lo tengo en la memoria, honestamente, sería faltarle a la verdad y dándole un dato, pero válidamente, le puedo compartir más tarde, no tenemos. Tan pronto para encargárselo, y ahí es donde usted puede transparentar todo lo que cuesta hacer un ensayo clínico. Hacer un ensayo clínico no es simple ni es barato, por eso es que no hacemos en tanto si ustedes piden como Congresista, me comprometo en enviarle el presupuesto para que, por su intermedio, la Representación Parlamentaria pueda tener idea de cuánto cuesta hacer un ensayo clínico en el Perú.

El **Presidente Alarcón** manifestó, sí, se la vamos a solicitar oficialmente, para que tenga sustento de dar la información. A lo que el señor **Málaga** (UPCH) manifestó que, solamente para adicionar una cosita adicional. Esos presupuestos, la razón y forman parte de, hay entidades regulatorias que tienen que chequear que eso es correcto, y el INS tiene los presupuestos, o sea que tampoco no son ocultos, pero ahí valen. Y si no me lo pide, igual se los hago llegar. El **Presidente Alarcón** manifestó, perfecto. Adicionalmente a esto le decía ya para cerrar, es que para mí no me queda claro que un proceso de importación, donde hay un destino final, que es la UPCH, se haya destinado pues parte de los bienes internados al país a la Embajada China que tiene muchos contratos sus proveedores, sus empresas chinas acá en el país, estén gobiernos regionales, ministerios, y la verdad, como yo soy malpensado, yo podría decir que estas vacunas se han destinado para favorecer incluso hasta funcionarios de otros sectores que no están viéndose directamente en este listado. Y hay mucho por investigar acá, y le voy a requerir la información para comenzar a hacer la recopilación, y espero que el Congreso el día de hoy tome la decisión de formar esta Comisión Especial con toda la delegación de facultades para ir hasta el fondo del tema.

En este estado, el **Presidente Alarcón** alterna la conducción de la Sesión Conjunta con el **Presidente Inga**, quien cede la palabra al Congresista Chagua, al corresponderle.

El Congresista **Chagua** (UPP-CE) manifestó señor Málaga, a mí me sorprende bastante que una persona de ciencia, que tanto se jacta de la evidencia, usted haya firmado este documento. Aquí pareciera más bien que se trata de ocultar a otros participantes o a otros beneficiados. Por cada pregunta que le hacen, Dr. Málaga, deja insatisfecho a la audiencia, que pareciera que realmente usted sigue ocultando y ocultando las cosas. Eso de que usted cree que va a hacer con la vacuna que supuestamente, esto va a terminar viciando este





ensayo. Por otro lado, su esposa se ha vacunado igual 3 veces, lo mismo que los más interesados, los más beneficiados. Yo quisiera saber realmente ¿cuál es exactamente el contenido del placebo que han utilizado? Y también la otra pregunta. Exactamente, el Dr. Ticona ayer, igual o peor que usted, también respondió las preguntas de una manera totalmente decepcionante, pero alcanzó a decir que 288 vacunas había hecho la universidad. Es una lástima ver ahí también ver ahí a mi rector, al vicerrector, que yo no sé qué tienen que ver en este proceso, pero están ahí privilegiados, supuestamente. Quería preguntarle exactamente ¿cuántos vacunados son los del ensayo, por parte de la UPCH? Dos preguntas le he hecho: El placebo y los vacunados de Cayetano.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, el contenido, el placebo lo que tiene en realidad es el excipiente, la vacuna un excipiente que, al ser inoculada, genera una reacción inflamatoria para permitir que en este caso el virus inactivo pueda prender. Eso es lo que se llama excipiente. Y entonces, lo que contiene el excipiente, pero el placebo es el excipiente y el otro aluminio, pero no tiene virus inactivo. Eso. Y lo otro ¿cuántos se han vacunado en cada institución?, ¿cuánto hemos desagregado? Creo que eran 84 en UPCH, y el sí lo hecho; creo que son 84 en UNMSM y el resto son Cayetano. Pero, nuevamente, 91% de los vacunados. El mecanismo de esta donación para estas personas venía del MINSA y Relaciones Exteriores, con los funcionarios de enlace. Nosotros, lamentablemente no tuvimos que ver con la decisión con quienes venía con la evaluación lo cual manifiestamente ha sido un problema, y realmente el tema, y créanme que en ningún momento les he ocultado realmente, estoy poniendo a disposición de ustedes los servidores; ustedes saben que en estos tiempos no se puede ocultar ni falsear porque fácilmente un perito se da cuenta si hay ocultamiento para el placebo, están los servidores y no tenemos ningún afán de ocultamiento ni mucho menos. Y el que más quiere que todo se salga a la verdad creo que soy yo porque finalmente el más afectado soy yo. Y si pudiera, no sé, hacer algún otro tipo de cosa que me libere de todo este pesar, evidentemente sería el primero querer la verdad como la conozco, es la verdad que tengo, no sé.

El **Presidente Inga** manifestó, Dr. Málaga, sólo una última consulta para aclarar. El contrato o el ensayo clínico que se está realizando de la vacuna de SINOPHARM, es un contrato, un acuerdo que se firma con el Estado Peruano. Cuando usted nos dice cuando enviaron los que lo hacen de privado a privado las 3,200 dosis, dice que lo envían de laboratorio chino a la universidad, de privado a privado, y que, bueno, no ha estado a su disposición o a su mando determinar el destino de las 1,200 dosis que fueron a parar en la Embajada China. Pero, sabiendo que el contrato que se firma, lo firma y la responsabilidad, la titularidad de este ensayo es el Estado Peruano, la UPCH, la administradora de esto ¿de dónde vino la orden de que esas 1,500 dosis fueran a parar a la Embajada China, de la UPCH como administradora o del Estado Peruano? Por favor, para que responda la consulta.

El señor **Málaga** (UPCH) respondió que, yo tengo entendido el contrato es entre la UPCH y la CNBG, no participa el Estado ni la firma el contrato. Nuevamente, creo que es disponible para ustedes, pero lo que yo sé no hay, yo no firmo el contrato, no tengo nada que ver con eso, pero el contrato ha sido firmado por Cayetano con CNBG. Nuevamente, este protocolo es aprobado por INS, Comisión Nacional de Financiación, DIGEMID; el problema es que no hemos tenido la capacidad de definir la amplitud de la definición, lo hemos usado, creo, que de manera inapropiada y ha generado todo este terrible problema. Les reitero mi compromiso, vamos a enviarles y pormenorizado toda la evaluación de cada persona con dirección al estudio. Nuevamente, tenemos la citación en la cual necesitamos y como decía algunos de ustedes, con transparencia de quiénes se han vacunado, pero en realidad nosotros no somos tutores de nadie, les he contado como es el sistema de procedimiento y quienes tenían que transparentar eran ellos, no nosotros, a nosotros no nos correspondía transparentar si tenían un cargo público, si tenían alguna capacidad de decisión, eso no es nuestro tema; evidentemente hemos aprendido, he aprendido de manera más ingrata posible, que tiene que



ser perspicaces y no pensar que todo es bueno en el mundo, a pesar de las deficiencias todo está en el protocolo, no hemos actuado fuera del protocolo, en nada.

El **Presidente Inga** replicó, le consulto. Referente al tema del ensayo ¿ustedes han formado dentro de los protocolos del ensayo clínico, algún comité de ética para determinar justamente a quién se le pone la vacuna y todo esto?, ¿hay un comité de ética interno del ensayo clínico? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que, nuevamente, la forma era la siguiente: **Había unos funcionarios de enlace en MINSA y en Relaciones Exteriores, quienes enviaban las personas que ellos consideraban que eran, pues, de alguna manera estaban relacionadas con el estudio y nosotros no hemos revisado, no hemos decidido sobre eso y han sido vacunadas.** Y con relación a personas que se han vacunado en el Centro, el equipo que conformamos el Dr. Bustos, el Dr. García y yo éramos quienes decidíamos. Desde el punto de vista de estructura de estudio de un Centro de esta naturaleza, como es su autonomía para hacer esas cosas, ciertamente tenemos regulatorios y estamos regulados todo el tiempo, y nuevamente estamos en inspección, pero creo que es la décima inspección, pero nuevamente, esa es la forma como se han tomado esas decisiones. El **Presidente Inga** nuevamente replicó, Dr. Málaga ¿podría precisarnos el nombre de los funcionarios que eran de enlace en MINSA y en Relaciones Exteriores? A lo que el señor **Málaga** (UPCH) respondió que, están incluso en la relación, está el **Dr. Jarama y el Dr. Castillo** en MINSA. Están en la relación que han visto, ahí está en la relación con sus cargos.

En este estado, el **Presidente Inga** manifestó que, habiendo culminado la absolución de preguntas, se procede a las intervenciones finales de los invitados; dejando con el uso de la palabra, para sus aportaciones, a la señora **Cynthia Del Pilar Castillo Flores**, Enfermera de la UPCH; y, luego de ella al señor **Germán Javier Málaga Rodríguez**, Profesor Principal de la UPCH.

La señora **Castillo** (UPCH) manifestó agradecer a todos los congresistas, bueno, como parte de mi profesión y mi rol de enfermera asistencial, estuve aquí presta para brindar la información que estaba en el marco de mis competencias. Agradecerles por la oportunidad para poder expresarme, y bueno, informar sobre los hechos los cuales fui invitada para esta Sesión. Muchas gracias.

A su turno, el señor **Málaga** (UPCH) manifestó, distinguida Representación Nacional, lamento haberlos incomodado con esta situación que se pudo haber prevenido, ciertamente Ratificar: 1. Que hemos actuado de acuerdo a un protocolo aprobado por diferentes instancias regulatorias INS, DIGEMID, el Comité Nacional Transitorio de Investigación; y, 2. Que estas 3,200 dosis de vacunas que tenían el uso de personal del staff y personal relacionado, lamento no haber...tenido más detalle con relación a la tipificación de qué significaba eso.

Nuevamente, nosotros no hemos tomado decisiones sobre qué gente ha venido del MINSA, qué gente ha venido de Relaciones Exteriores, no ha sido mi potestad definir eso, pero, insisto, no ha sido mi potestad, yo no he tenido nada que ver con esto. Las personas que tienen que establecer si aceptaron, nos citaron, si tuvieron algún tipo de no sé, beneficio, no me corresponde a mi practicar, yo no he participado en ninguna negociación, en nada que tenga que ver con dinero, este es un ensayo clínico, viene por un laboratorio institucional hacia una universidad privada; creo que no hay fondos públicos involucrados en el Estudio y ha venido con. Les juro a contar mi verdad, no tengo nada que ocultar, ponemos a disposición todo lo que consideren pertinente, se ha comprometido en enviar el estado, el uso de cada vacuna que se haya hecho, cuál va a ser la gestión con el estudio, tanto lo comprometerme para mí que me duele muchísimo. Pero, nuevamente domino esa verdad como investigador, y como científico lo que más valoro es la verdad, y lamento que esto haya generado la crisis que ha generado, y estas disculpas a través de ustedes a mis voluntarios primero que nada como consejero y por quienes ese Estudio ha sido posible. Nuevamente, espero en otra ocasión me

inviten para cuando tenga que presentarles el resultado del Estudio, les garantizo que se van a sentir orgullosos de que ese tipo de Estudio se haya hecho en el Perú; a la población peruana, yo soy médico de primera línea, trabajo en Covid todo el tiempo y sé lo que están sintiendo porque yo lo vivo, veo a gente morir, y un chico de 32 años deja, o sea, y yo me encargo con mis pacientes. Y yo no miento, no es lo mismo mentir, porque me pueden acusar de muchas cosas, de tonto, se me han ido las de repente, pero yo no soy mentiroso. Mi vocación es salvar vidas y les juro por lo más sagrado que es el Perú, que nuestro esfuerzo en este estudio que no tienen idea lo que representa hacer un ensayo clínico de esta magnitud, es solamente por el Perú. Muchas gracias.

El **Presidente Inga** manifestó, una vez más, agradecemos la participación de nuestros invitados y les manifestamos que pueden abandonar la plataforma de sesiones cuando estimen conveniente. Muchísimas gracias.

**I.3** Informe del señor **EDUARDO TICONA CHÁVEZ**, Profesor Principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

**Temas:**

1. Circunstancias en las que se efectuó la vacunación del expresidente **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, y su esposa **Maribel Carmen Díaz Cabello**, con la candidata a vacuna contra el Coronavirus (Covid-19) de la empresa SINOPHARM de China.
2. Responsables del proceso de vacunación y seguimiento al expresidente **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, y su esposa **Maribel Carmen Díaz Cabello**.
3. Determinar si la vacunación del expresidente **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, y su esposa **Maribel Carmen Díaz Cabello**, correspondió a dosis de vacuna o placebo.

Continuando el desarrollo de la Agenda, el **Presidente Inga** dio la bienvenida al señor **Eduardo Ticona Chávez**, Profesor Principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien ha sido convocado para informar sobre los temas consignados en el párrafo anterior; para cuyo efecto le cedió el uso de la palabra.

El señor **Ticona** (UNMSM) manifestó que, bueno, yo estoy aquí presente en base a la citación que he tenido para esta reunión, y también el día de ayer tuve la oportunidad de participar en la reunión que nos invitó la Comisión de Contraloría a propósito del mismo tema. Tal vez tener la oportunidad de poder ampliar discretamente alguna información. En principio ya el Dr. Málaga ha expresado un poco cómo se inició este estudio, referir que lo iniciamos en realidad las primeras conversaciones fueron a fines de julio, cuando estábamos en pleno pico de la primera ola y en el mundo científico y académico sabíamos de que esto iba a durar al menos 2 años en el mundo y en nuestro país. Surge la posibilidad de hacer este estudio y, por cierto, la posibilidad de hacer los estudios, nos traen la relativa ventaja a los que participamos, la capacidad que esas industrias farmacéuticas puedan negociar en mejores condiciones, o perdón, el país negociar en mejores condiciones con esa industria farmacéutica. Entonces, sentíamos que teníamos que participar, y no sólo participar, sino participar en realidad lo más rápido posible, tratar de generar la evidencia lo más rápido posible para ayudar a nuestra gente. Y es así como comenzamos, sabiendo que nos metíamos en el Estudio de un ensayo clínico jamás realizado antes en nuestro país, en la envergadura, en naturaleza de este Estudio y no sólo grande y complejo, sino realizado en el medio de una pandemia que lo torna mucho más complejo. Mis antecedentes de investigación que vengo a hacer ensayos clínicos hace 25 años, lo máximo de pacientes que he enrolado han sido 250 pacientes en un estudio y ya era bastante, ya era sobrecargado; tener toda la logística, toda la administración, todo el equipo humano para poder desarrollar ello es realmente bien difícil.

Y sabíamos que nos metíamos en esta situación y lo hicimos, como lo menciona el Dr. Málaga, con un gran compromiso por todos, y ya alguno de ellos había fallecido, y tenemos que asumirlo, y seguramente pues se iban a producir varias situaciones probablemente no



justificables, pero se podían producir. Quisiéramos mencionarle que de urgencia ambas universidades comenzaron a trabajar, tal es así que Cayetano firma el convenio en agosto; o sea, sumamente rápido, es en realidad cualquier tipo de actividad de este tipo puede tomar varias semanas o meses, pero entiendo el compromiso en este caso de Cayetano. Y nosotros no teníamos un centro de investigación para comenzar, nuestro grupo de investigación trabaja en el Hospital Dos de Mayo, en el Servicio de Enfermedades Infecciosas durante 25 años. Ahí tenemos nuestro equipo donde trabajan personas de San Marcos, y algunas personas privadas que trabajan para los estudios, y no podía desarrollarse el estudio definitivamente ahí. El hospital se convirtió en un Hospital Covid que ha prestado gran esfuerzo para el trabajo y la atención de los pacientes, no podíamos invitar a participantes que no tenían Covid, participantes sanos a vacunarse. Por esa razón, como San Marcos era dónde podemos desarrollar este estudio y tuvimos lógicamente que comprometer a todas nuestras autoridades, especialmente al vicerrector y al rector de la universidad, porque si no, no podía hacerse un Estudio simplemente porque soy investigador y tenemos un centro de investigación. Nuestras autoridades buscaron, en principio, a lo mejor implementar un centro que tenemos en San Juan de Lurigancho, y por la premura del tiempo se vio conveniente que sea en la Clínica Universitaria de la Universidad, no era un lugar adecuado para hacer ensayos clínicos, y tuvimos que trabajar, en realidad yo diría que fueron los momentos más estresantes de mi vida en implementar un centro de investigación en alrededor de 20 o un poco más de días para tener dispuesto a comenzar el estudio, y esto solamente podía hacerse si nuestras autoridades estaban comprometidas. Tal es así, que comenzamos a aplicar la primera ampolla el 29 de setiembre y el convenio con Cayetano recién se firma el 6 de octubre. O sea, cómo hemos podido trabajar e implementar y tener recursos humanos, personal, tener las autorizaciones frente al INS, la región de Salud, tener convenios para poder trasladar a nuestros pacientes a clínicas en caso de emergencia o ambulancia en caso de emergencia; cómo poder tener generador de luz para poder tener nuestras vacunas, cómo poder tener todos estos equipos dispuestos para empezar una investigación si no participaban nuestras autoridades en cada uno de esos procesos.

Y yo digo esto porque doy fe como jefe de investigación de mi centro que mis autoridades han participado directamente en cada uno de los momentos que se ha desarrollado este estudio. Y es así que podíamos tener personal, personal de alguna manera comprometido a que en algún momento podía pagársele; hemos podido tener hasta las sillas para poder atender, hemos tenido que traerlas de nuestro comedor universitario; transportar una cabina de flujo laminar, movilizar una serie de recursos para poder tener esta unidad y poder responder a las exigencias de nuestro país. Y, es de esta manera que pudimos comenzar y comprometernos a enrolar 3,000 participantes y que lo hicimos más aún en un tiempo récord; porque de acuerdo a lo que estaba convenido en un cronograma, deberíamos enrolar en 7 semanas los 3,000 participantes, 7 a 8 semanas. Es decir, 2 meses y lo hicimos en 1 mes porque todo nuestro personal trabajó más de 12 horas, trabajó sábado y domingo, inclusive me parece que hubo un feriado también en esos días que también trabajamos. Entonces, a eso me refiero que ha habido todo un compromiso institucional de todos los miembros de esta Casa de Estudios para poder participar, igual como lo ha sucedido en Cayetano Heredia.

Y, en este sentido, a mí me preocupa cuando yo envío mi lista de participantes de mi institución y están considerados mi rector y vicerrector de universidad, y ellos realmente han hecho todo el esfuerzo en todo momento, de manera presencial y no presencial y ambos superan los 70 años de edad. Han dispuesto de todo lo necesario para poder sacar adelante este estudio, y doy fe de que ellos son parte de mi equipo de investigación. Por esa razón, nosotros los invitamos, **yo los invité de manera formal a que puedan aplicarse la vacuna**. Ahora, esta vacuna por qué, para poderse activar un Estudio de fase 3 es que hay un nivel de certeza, porque si no, no podríamos llevar a cabo un Estudio, seríamos qué, inhumanos. Para poder llegar a un estudio de fase tres la investigación ha pasado por estudios preclínicos; es decir, en animales. Después viene de fase 1 y 2, que ya se hacen en humanos y se ve de alguna





manera cuál es la dosis, con qué frecuencia la voy a administrar, en qué momento tengo nivel de protección y qué tanto estos resultados están dando cierta seguridad para decir vamos a una fase 3. Entonces, hay cierto nivel de certeza porque si está a nivel de certeza no existiría, no se llevaría un estudio de fase 3, no nos hubiese aprobado el INS, no hubiéramos podido invitar a 12,000 personas si no tenemos un nivel de certeza. Entonces, sí ha habido un nivel de certeza. Y bajo ese nivel de certeza, pero también hay un nivel de duda, un nivel de duda en el cual puede ser tóxico, y puede que en 12,000 personas recién veamos los efectos; tal es así que yo a mi rector le digo: “No, yo me vacuno primero”, y después de 2 meses recién cuando vemos que hay cierta eficacia, que no está produciendo problemas, entonces recién lo exponemos. Y es así como se ha aplicado teniendo cierto nivel de certeza, porque tampoco estamos en este momento con toda la certeza de que esto, ha tenido que haber cierto nivel de certeza porque si no este Estudio no hubiera sido aprobado aquí en el Perú por nuestras autoridades reguladoras o el Comité de Ética Nacional.

Entonces, doy fe que en mi institución todos formamos parte del equipo de investigación. Han sido 88 personas en sus diferentes posiciones, desde la persona más simple, si podemos decir, con todo respeto en su labor de actividad, hasta nuestro rector de la universidad lo que me incluye a mí. Luego, hay otras situaciones que nos han referido tratándose de que en la lista que la mostró el Congresista **Alarcón**, nuestro grupo empezó un poco después que Cayetano como ustedes saben, porque nos demoramos en implementar todo esto. Entonces, tuvimos tiempo, unos, los primeros en nuestro equipo, voluntarios, por cierto, acudir a Cayetano a ponernos la primera dosis y después ya se desarrolló el estudio, ya trajimos las vacunas, ya llegaron las vacunas a nuestros centros, teníamos todo ya validado, las congeladoras que podrían garantizar que las vacunas están en buen estado, y es así como ya, a partir de ahí, se vacunó nuestro equipo aquí. Pueda ser que algunos estén en primera dosis porque todavía no cumplen los 21 días, pero esa es nuestra situación en cuanto a las dosis. Y en cuanto a la cartilla, no figura en el protocolo si poner el sticker o no en la cartilla final que se lleva el participante. Entonces, eso ha sido una situación opcional administrativa, de que Cayetano consideró ponerla y nosotros no; pero el protocolo en su integridad todo está conforme, perdón, hemos desarrollado protocolo conforme lo indica. Y así es. Por eso, la verdad que nos sentimos orgullosos de haber participado en ese Estudio, nos sentimos orgullosos de tener un equipo como lo tenemos al interior de nuestra universidad, nos sentimos orgullosos de haber participado con el equipo de la UPCH y también con todas las actividades que han desarrollado sus investigadores. Muchas gracias.

Culminado el informe, el **Presidente Inga** ofreció la palabra para preguntas o comentarios de los parlamentarios, cediéndosela al Congresista **Pichilingue** (FP-CFC), quien preguntó con respecto a las dosis. En el listado de acuerdo a lo que informó el Presidente, señaló que, por ejemplo, en el caso del Dr. Málaga, se había aplicado 3 dosis, y había otros casos también que habían hecho lo mismo. ¿Cuál es su apreciación con respecto a eso, Dr. Ticona? A lo que el señor **Ticona** (UNMSM) respondió que, perdón, para mí es una, recién me entero de esta situación de que hay una tercera dosis. Como verán, todo mi equipo ha recibido 2 dosis, que es lo que supuestamente estamos aplicando de acuerdo a cómo se aplicaba a todos los participantes. No, no sabría responder por qué. Bueno, el Dr. Málaga ya lo ha respondido él en relación a ese punto por qué han decidido aplicarse una tercera dosis algunas personas. El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) replicó que, desde el punto de vista científico, Dr. Ticona, porque obviamente desde el punto de vista personal no quiero hablar porque de repente no quiero ofender al Dr. Málaga, pero obviamente se estaba quitando la oportunidad a otras personas. Pero desde el punto de vista científico ¿qué razón tiene la tercera dosis? A lo que el señor **Ticona** (UNMSM) respondió que, bueno, nosotros hemos seguido el protocolo. Desde el punto de vista científico sé que muchas empresas o muchos laboratorios están propiciando la posibilidad de hacer estudios con 3 dosis, no sabemos en realidad cuánto tiempo dura la inmunidad; todas plantean a lo mejor un año, pero nadie, hasta PFIZER, las empresas que están con un mayor reconocimiento de FDA, el que fuere, aún están planteando



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”  
“2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
Martes, 16FEB21 / SESIÓN CONJUNTA CE. Y C.F.C. N° 002.*

el que podría uno necesitar más dosis en el tiempo; vemos que en otros países han comprado por encima de su número de personas, probablemente en ese sentido futuro ¿no? Si se plantea observar lo que está proponiendo el Dr. Málaga, me parece una situación interesante de ver cómo pueda funcionar en nuestro país con una pequeña muestra. El Congresista **Pichilingue** (FP-CFC) replicó nuevamente que, evidentemente no era eso, Dr. Ticona, pero gracias por la respuesta. A lo que el señor **Ticona** (UNMSM) respondió, gracias, a usted.

46

En este estado, el **Presidente Inga** manifestó que, habiendo culminado la absolución de preguntas, agradeció la participación del señor **Eduardo Ticona Chávez**, Profesor Principal de la UNMSM.

Para concluir con la Sesión, el **Presidente Inga** alternó la conducción de la Sesión con el **Presidente Alarcón**, a efecto de consignar su intervención final.

El **Presidente Alarcón** manifestó que, muy agradecido por hacer esta Sesión de manera Conjunta. Creo que ha sido muy nutrida la información que estamos levantando nosotros como Comisión de Fiscalización. Ya luego nos vamos a reunir de manera independiente para tomar las decisiones y las acciones a seguir. De mi parte, agradecer a usted, como presidente, y a todos los integrantes de esta Comisión, y a los señores de la Comisión de Fiscalización por la participación el día de hoy. Muchísimas gracias.

Concluyendo, el **Presidente Inga** manifestó que, no habiendo otro punto de agenda que tratar, agradeció la participación de los congresistas, anunciando que implementaremos las acciones que sean menester en torno a lo tratado en esta **Segunda Sesión Conjunta de la Comisión Especial de Seguimiento de Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres, y la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Contraloría**. Muchas gracias, señores invitados.

Finalmente, el **Presidente Inga** solicitó la aprobación del Acta de Sesión, con dispensa de su lectura, para implementar los aspectos tratados materia de Sesión y los acuerdos adoptados; manifestando que, si no hay oposición, se dará por aprobado. No habiendo oposición, fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Cerrando la sesión, siendo las 14 horas con 22 minutos del martes 16 de febrero de 2021, el **Presidente Inga** levantó la **Segunda Sesión Conjunta de las comisiones: 1. Especial Seguimiento de Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres; y, 2. Ordinaria de Fiscalización y Contraloría**; haciendo presente que la transcripción del Área de Transcripciones, así como el audio y el vídeo de dominio del Congreso, son parte integrante del Acta de Sesión.

**Cong. LEONARDO INGA SALES**

**Presidente**

Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y  
Gestión de Riesgo de Desastres

**Cong. EDGAR ALARCÓN TEJADA**

**Presidente**

Comisión Ordinaria de  
Fiscalización y Contraloría



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19  
2020 – 2021**

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”  
“2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
Martes, 16FEB21 / SESIÓN CONJUNTA CE. Y C.F.C. N° 002.*